



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

GENERAL GALARZA

Provincia de Entre Ríos

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de GENERAL GALARZA -financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de

GENERAL GALARZA

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
C.P.N. Gustavo BORDET
Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
C.P.N. Adán BAHL

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente Junta de Gobierno
Sra. Ada Liggerini de Martella

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Consultores

Ing. Rocío REZETT
Arq. Lucas Gaston ANDINO

Indice

MARCO INSTITUCIONAL	11
INTRODUCCIÓN	15
OBJETIVOS	
ALCANCES	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
FASE DE DIAGNÓSTICO	
FASE PROPOSITIVA	
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	
MARCO CONCEPTUAL	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
El Plan	
Para qué sirve	
Características del Plan	
Componentes de un Plan	
Cómo se relaciona con otros planes	
De qué depende el éxito del Plan	
Quiénes participan de un Plan	
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE OBJETIVO 11	
PRIMERA PARTE	24
FASE DE DIAGNÓSTICO	24

PLANES EXISTENTES

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD 33

TERRITORIO 34

ESCALA NACIONAL 34

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS 34

ESCALA LOCAL 41

DIMENSIÓN FÍSICA 51

CAPÍTULO II

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

Sistema urbano provincial 54

Redes de Telecomunicación 54

Telefonía y Comunicación Digital 54

OBJETIVOS PARTICULARES 61

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL 62

DIMENSIÓN SOCIAL 66

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS 66

SANEAMIENTO BÁSICO 67

EDUCACIÓN 78

SALUD Y SEGURIDAD 78

DIMENSIÓN ECONÓMICA 83

ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES 83

TASA DE DESOCUPACIÓN

INGRESOS FAMILIARES MENSUALES 84

DIMENSIÓN AMBIENTAL 86

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL 88

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	94	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	123
Ámbito Nacional	94	PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	124
Ámbito Provincial	95	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	127
Ámbito Local	96	PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	130
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	96	DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	132
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	96	PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	137
RESUMEN DE INDICADORES	98	PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES	138
LOCALIDAD DE General Galarza	98	PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030	139
<u>CAPÍTULO III</u>		<u>CAPÍTULO VI</u>	<u>141</u>
PROBLEMAS Y OBJETIVOS	101	MONITOREO	141
> DIMENSIÓN FÍSICA	102	 	
> DIMENSIÓN ECONÓMICA	103	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>143</u>
> DIMENSIÓN SOCIAL	105		
> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	106		
<u>SEGUNDA PARTE</u>	<u>107</u>		
FASE PROPOSITIVA	107		
FASE PROPOSITIVA	109		
MODELO DESEADO	111		
<u>CAPÍTULO IV</u>	<u>111</u>		
MODELO TERRITORIAL DESEADO	111		
VISIÓN ESTRATÉGICA	111		
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	112		
COMPARATIVO DE VARIABLES	114		
MODELO DESEADO. SISTEMAS			
MAPA SINTESIS	122		
MODELO TERRITORIAL DESEADO	122		
<u>CAPÍTULO V</u>	<u>123</u>		



GENERAL GALARZA
FUENTE: Relevamiento propio 10/01/2019

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes,

creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende GENERAL GALARZA de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al

gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se

podieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o

nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos

vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo Actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo Deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios

posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:
<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad en y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política e cadae estado dond uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

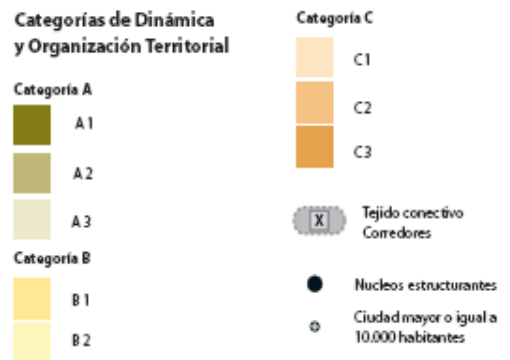
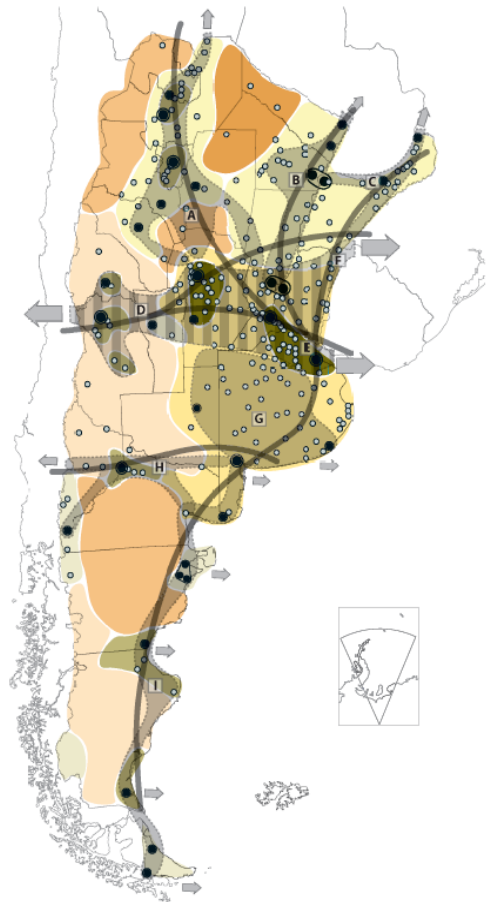
Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre

los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.



C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es

hoy imprescindible para la coordinación de esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.

La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticas públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la “Región Centro”, con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualaguay (centro)
- Región del Uruguay
- Región del Delta

Líneas Estratégicas

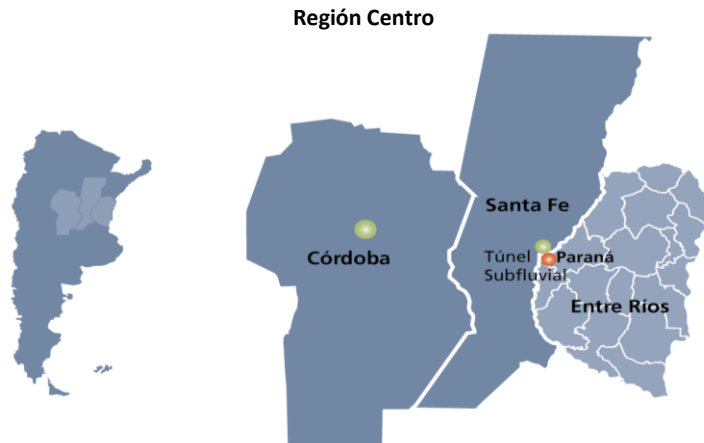
Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas

productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.

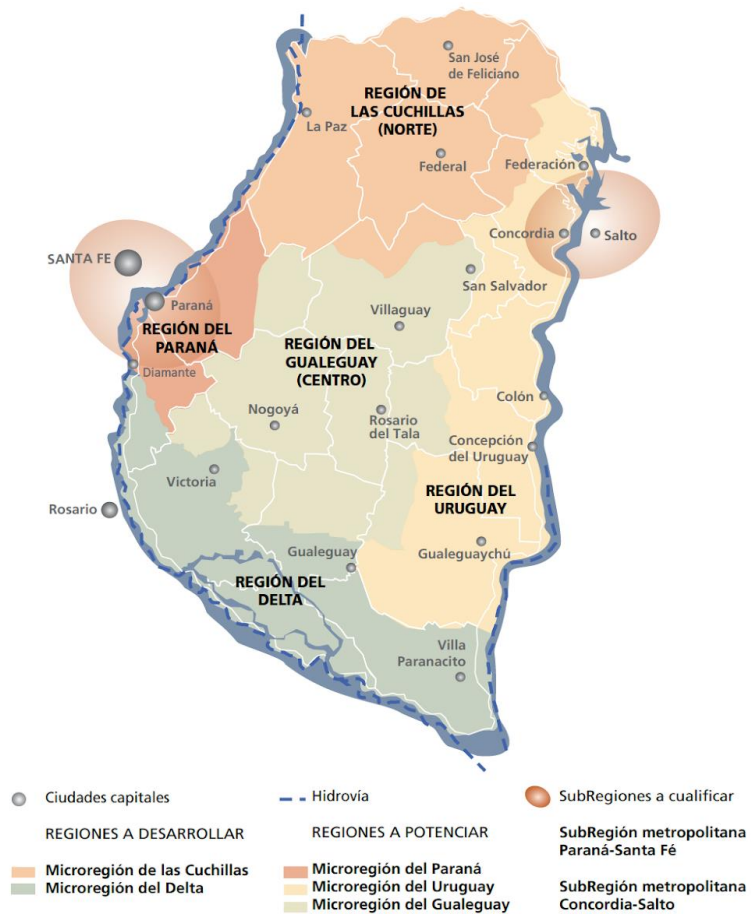
- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el contexto macroregional y desarrollo local en el contexto interno.

- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Regiones Operativas – Provincia de Enter Ríos

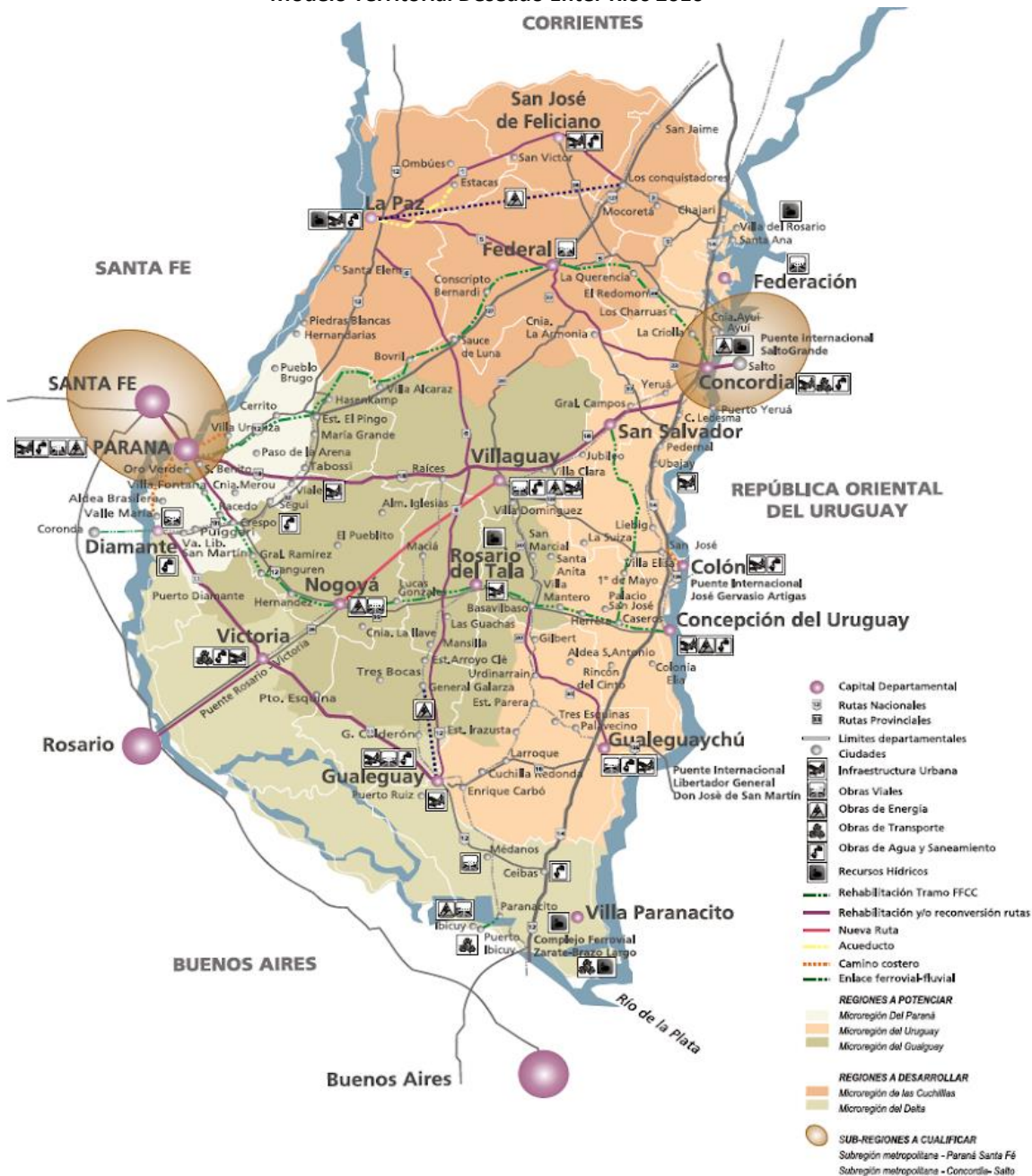


Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Modelo Territorial Deseado Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos. Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET

como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Territorial Deseado Enter Ríos 2010



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos

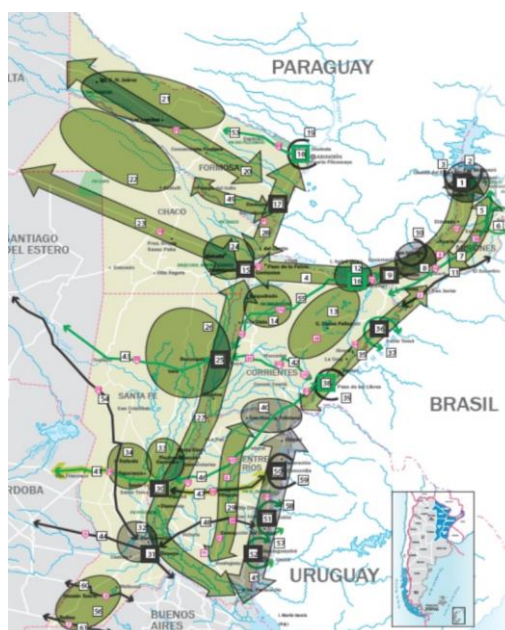
productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 “Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable”, cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

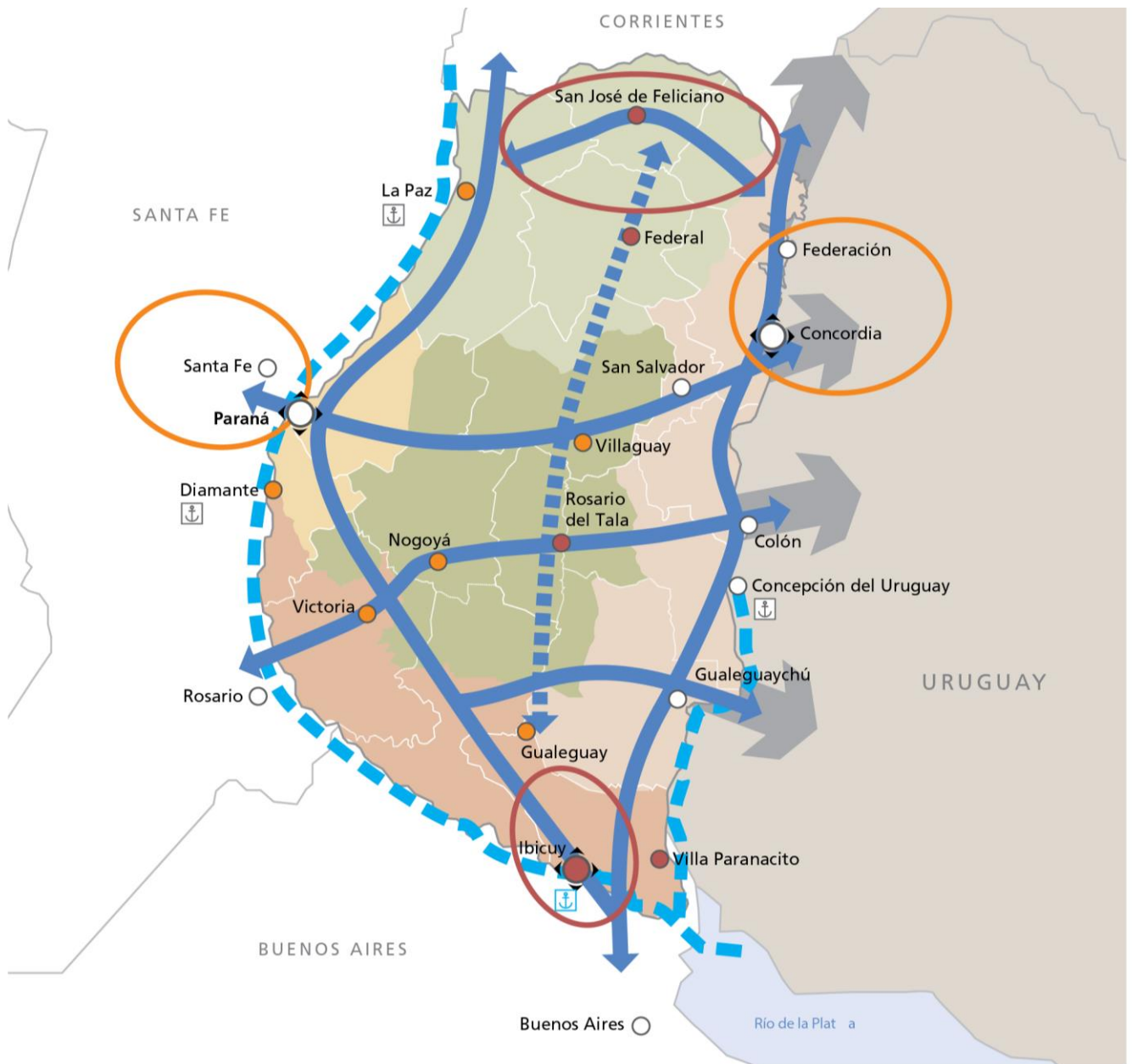
Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

Región Centro



Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Deseado Provincial



REFERENCIAS

	Nodo multimodal		Microrregión del Gualaguay
	Nodo multimodal a desarrollar		Regiones a desarrollar
	Centro urbano		Microrregión de las Cuchillas
	Ciudad a desarrollar		Microrregión del Delta
	Ciudad a potenciar		Subregiones a potenciar
	Ejes de conectividad territorial		Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
	Eje de integración del Gualaguay		Subregión metropolitana - Concordia-Salto
	Hidro vía Paraná-Paraguay		Subregiones a desarrollar
	Regiones a potenciar		Reactivación de puertos
	Microrregión del Paraná		Resignificación Puerto Ibicuy
	Microrregión del Uruguay		

Planes existentes de la localidad

La localidad de General Galarza cuenta con un Código de Ordenamiento Territorial Ambiental y de Edificación.

No obstante, no tiene ningún plan que plantee una visión integral del futuro desarrollo urbano regional.

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

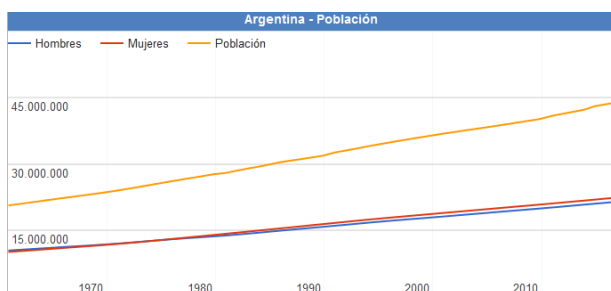
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente:
www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además, se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno

provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice.

Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos (Provincia de Entre Ríos, 2018).

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, posee autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus

respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente (Provincia de Entre Ríos, 2018) es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

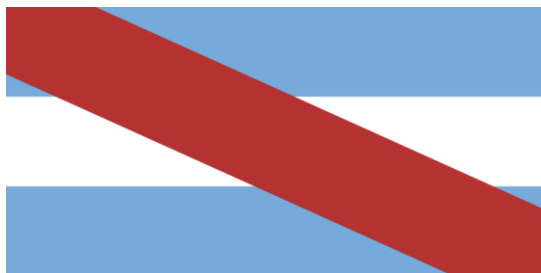
La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que

existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.



Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: www.entrerios.gov.ar

Superficie y Ubicación

Provincia de Entre Ríos

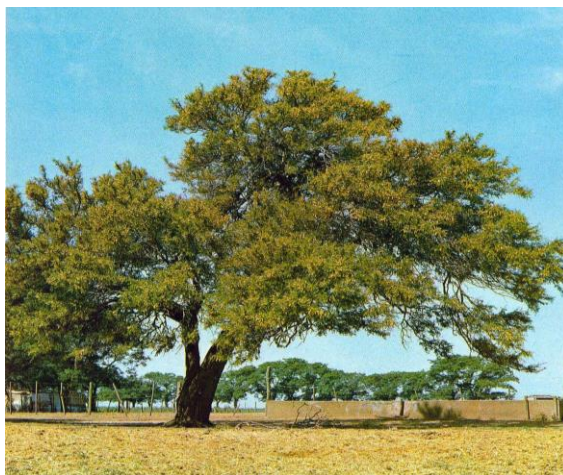
Ubicación en la República Argentina



Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la

República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.



Fuente: www.turismoentrerios.com/provincia/flora.htm

Con 78.781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Es un fugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional. El Palmar preserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200

y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a la palmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. Las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicada en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupíes, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, viguaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, martin pescador, bigua y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yarará.

Mamíferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadrejas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, manduví, anamengüí, boga, pacú y dientudo.



<http://www.turismoentrierios.com/provincia/fauna.htm>



<http://www.turismoentrierios.com/provincia/fauna.htm>

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966

- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y

que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influido en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes.

Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas.
- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de

Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

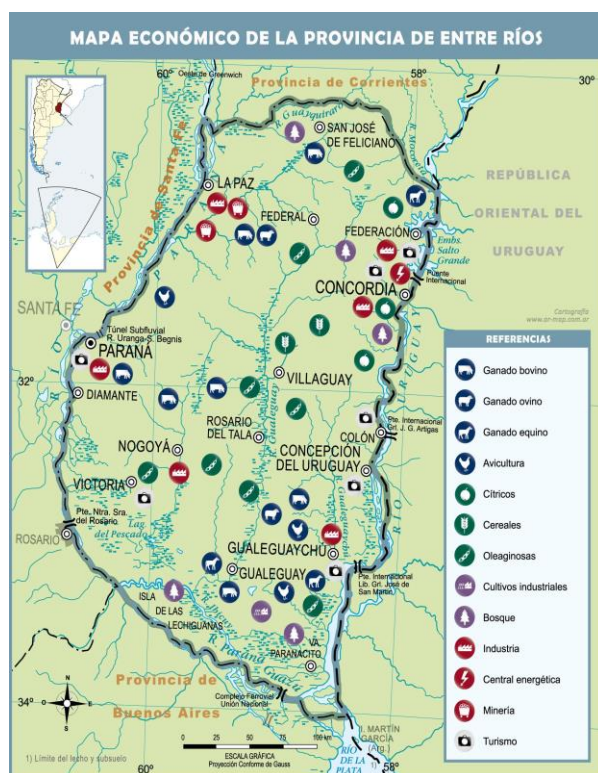
La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26°C. La temperatura media anual es de 20°C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° C y 10° C., y en verano, entre los 19°C y 23°C. La amplitud media varía entre los 10°C y 16°C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.



Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar

Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.
- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.

- **Actividad industrial:** tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.
- **Actividad Turística:** Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio.

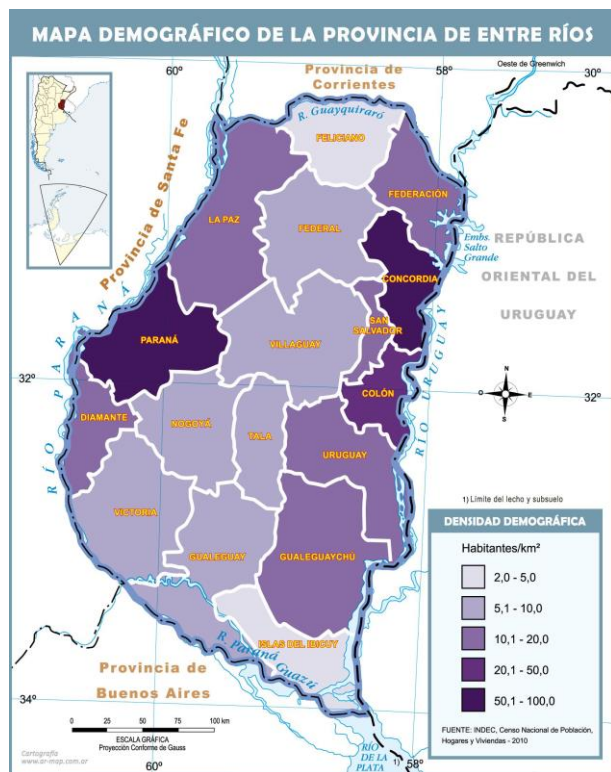
“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”

Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregion tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959 (INDEC, 2010) habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443 (INDEC, 2010) en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².



Mapa demográfico de la Prov. de Entre Ríos.

Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local

GENERAL GALARZA

Sistema Jurídico-Administrativo

General Galarza es un Municipio de la Provincia de Entre Ríos perteneciente al Departamento Gualeguay. La Constitución Provincial, en la sección IX, fija el Régimen Municipal y mediante la Ley Nº10.027 se establece el Régimen para los municipios que no estén habilitados a dictar sus propias cartas orgánicas (municipios de menos de 10.000 habitantes) y para aquellos que estando en condiciones de sancionarla, conforme al artículo 231° de la CP, aún no la hayan dictado. Posteriormente y considerando los cambios establecidos mediante la Ley Nº10.082 se dicta el Decreto 4.706/12 el cual contiene el texto ordenado sobre el Régimen Municipal.

El Régimen Municipal en su art. 2° establece que todo centro de población estable que, en una superficie de setenta y cinco kilómetros cuadrados, contenga más de 1500 habitantes dentro de su ejido constituye un municipio. Además, el art. 3° expresa que todos los municipios cuentan con autonomía institucional, política, administrativa, económica y financiera, y ejercen sus funciones con independencia de todo otro poder; pero solamente los municipios que superen los diez mil habitantes podrán dictar sus propias cartas orgánicas.

De acuerdo a esto, Gobernador Mansilla no puede dictar su propia carta orgánica ya que cuenta con menos de 10.000 habitantes.

Los municipios están gobernados por dos órganos: uno ejecutivo y otro deliberativo, cuyas autoridades son designadas por elección popular y directa, el Presidente Municipal tendrá un mandato de 4 años pudiendo ser reelecto por un solo período consecutivo. Las competencias y atribuciones del Municipio quedan expresadas

en los artículos 240° y 242° de la Constitución Provincial.

Cabe destacar que los municipios, de acuerdo al art. 7° del decreto 4.706/12, deben dictar normas de ordenamiento territorial regulando el uso de suelo.

Sistema Natural

El municipio de General Galarza se encuentra emplazado sobre una peniplanicie ondulada y relativamente elevada respecto a su entorno, entre los valles aluviales del A° Cle (al Oeste) y del Río Gualeguay, ubicado este último 24 km al Este de la Planta Urbana. La topografía local se encuentra claramente definida por la influencia tanto de un cordón de colinas – correspondiente a la rama suroriental de la Cuchilla de Montiel–, cuyas elevaciones varían entre los 65 y 45 msnm, asociable a la traza de la Ruta Nacional 12, como por la presencia del A° Cle al Oeste. La totalidad del escurrimiento superficial del ejido, en efecto, alimenta a este último, ya sea a través del A° de Batocha (límite Sur del ejido) como de una importante cañada sobre el límite Norte de la Planta Urbana.

Superficie de la localidad

Su ejido cubre 7.500 ha, mientras que su Planta Urbana aproximadamente 112 ha. La jurisdicción de la municipalidad es mayor ya que abarca áreas rurales que incluye viviendas dispersas y caseríos.

Relieve

A nivel regional la zona está caracterizada por una peniplanicie suavemente ondulada a plano, con un rango de pendientes que va desde las moderadamente pronunciadas de 2% a 4% y otras de 0,5% a 1%. Dentro de este ambiente, hay pequeños planos altos diseminados en varios sectores. Otros elementos característicos del paisaje regional lo representan los amplios valles con terrazas fluviales. En las zonas bajas, ocupando áreas relativamente reducidas, se encuentran sectores con acumulación de materiales coluvio-aluvionales. Son áreas pequeñas, cóncavas, con aportes de material por escorrentía, temporalmente anegadas

A nivel local, la planta urbana se ubica a una altura media aproximada de 50 msnm, la pendiente de la misma decrece hacia al oeste donde se encuentra el arroyo Clé.

subzona presenta una ausencia de situaciones extremas.

Mapa de Curvas de Nivel de GENERAL GALARZA



CURVAS DE NIVEL FUENTE: SPTYCOP

Clima

Los valores climáticos medios considerados, son los representativos de la Subzona VII B – Gualeguay, caracterizado como Templado húmedo de llanuras, sin situaciones extremas de temperatura.

El régimen térmico es templado, con una media diaria anual de 17,6°C con mayor amplitud térmica en su parte norte, debido a su distancia de los ríos. Las estaciones están mal definidas desde el punto de vista térmico y las temperaturas mínimas indican que se trata de una de las zonas más frías de la provincia. La precipitación media anual es 995 mm, presentando variabilidad interanual. El período más lluvioso es el correspondiente a los meses de abril, mayo y noviembre. En la región sur de la

Sistema Económico

En la región de General Galarza, la mayoría de la población tiene vinculación con la producción primaria, destacándose las producciones agrícolas (soja, maíz, trigo, forrajeras), ganadería bovina extensiva e intensiva y ovina en menor medida. Asimismo, durante las últimas décadas ha proliferado notablemente la producción avícola, con una multitud de pequeños establecimientos de cría en la zona. Con menor incidencia se aprecia además producción tambera y apícola. Estas actividades mantienen una estrecha vinculación con los principales establecimiento industrias locales y regionales.

Entre los primeros (industrias locales) se destacan: un frigorífico bovino reactivado años atrás (vendido por la Municipalidad) ubicado al

Oeste de la Planta Urbana, que descarga sus efluentes a la cañada Norte por medio del canal de desagüe pluvial; una importante industria de productos lácteos, ubicada sobre RN N°12, que elabora alrededor de 90.000.000 l anuales de leche y cuyos efluentes son volcados presumiblemente en la misma cañada, y un importante molino acopiador de cereales, ubicado 600 m al Este de la Planta Urbana, propiedad de la Cooperativa Agrícola Mixta de Galarza. Esta última empresa, creada en 1932, cuenta además con 1 planta de acopio en Tres Bocas (capacidad de acopio total de 37.500 tn), servicio de electrificación rural, autoservicio, departamento técnico agronómico, venta de fertilizantes, combustibles, agroquímicos y semillas, veterinaria, corralón. Se destaca que estas industrias constituyen los principales generadores de empleos locales, contando en cada caso con un importante número de pozos propios (se desconoce su cantidad exacta) para abastecimiento de agua subterránea.

A su vez, en el Área Industrial se desarrollan las siguientes industrias, de pequeña escala: fábrica de bolsas para silos, metalúrgica, marmolería, fábrica de aberturas de aluminio, laboratorio diesel, y una fábrica de máquinas para producción de biodiesel. Allí el abastecimiento de Agua Potable está a cargo de la Municipalidad con un pozo (no se realizan análisis de calidad), un Tanque Elevado de unos 30 m³ de capacidad y red interna de distribución.

Por último, se destaca que a pesar de contar con pequeña red de comercios y servicios en la localidad (especialmente agrícolas), existe una estrecha vinculación con la capital departamental Gualeguay para aprovisionamiento (en particular administrativo, universitario y de salud). Se puede caracterizar a la base económica de General Galarza como diversificada y dinámica.

Población

La población de la localidad según el último censo de 2010 alcanzaba 4.810 habitantes, según las entrevistas mantenidas durante el año 2018 se estima un total actual de 5.200 habitantes.

En las últimas 3 décadas, se observa un crecimiento sostenido y moderado de la cantidad de habitantes (media anual acumulativa de 1,65%) destacándose un incremento del ritmo en la última década. A su vez, una proporción casi total de los habitantes del Municipio residían en la zona urbana (casi 96% de acuerdo al Censo 2001), en línea con la descripción urbano-ambiental realizada. Se estima que estas tendencias persistirán a futuro, pudiendo aminorarse el ritmo de crecimiento registrado en el último decenio, siendo más próximo a los valores históricos registrados (en torno a 1,5% anual).

Desarrollo Humano

General Galarza se caracteriza por contar con pequeña red de comercios y servicios en la localidad (especialmente agrícolas), como también, el emplazamiento del Parque Industrial.

Por lo que, se puede decir que la localidad se caracteriza por ser un pequeño núcleo de servicios que ejerce una cierta influencia en la microregion. No obstante, existe una estrecha vinculación con la capital departamental Gualeguay para aprovisionamiento (en particular en lo referido a lo administrativo, lo educativo y la salud).

La participación ciudadana en el abordaje de temas sociales y comunitarios no es relevante, si bien la comunidad acompaña en las decisiones no hay un real involucramiento social en las problemáticas ciudadanas. En las entrevistas realizadas con las autoridades municipales se afirma que la gente es un tanto apática a la hora de involucrarse en la agenda ciudadana, sin embargo, siempre acompañan en las actividades y eventos de índole social y cultural donde confluyen las autoridades municipales, las instituciones y el resto de la sociedad.



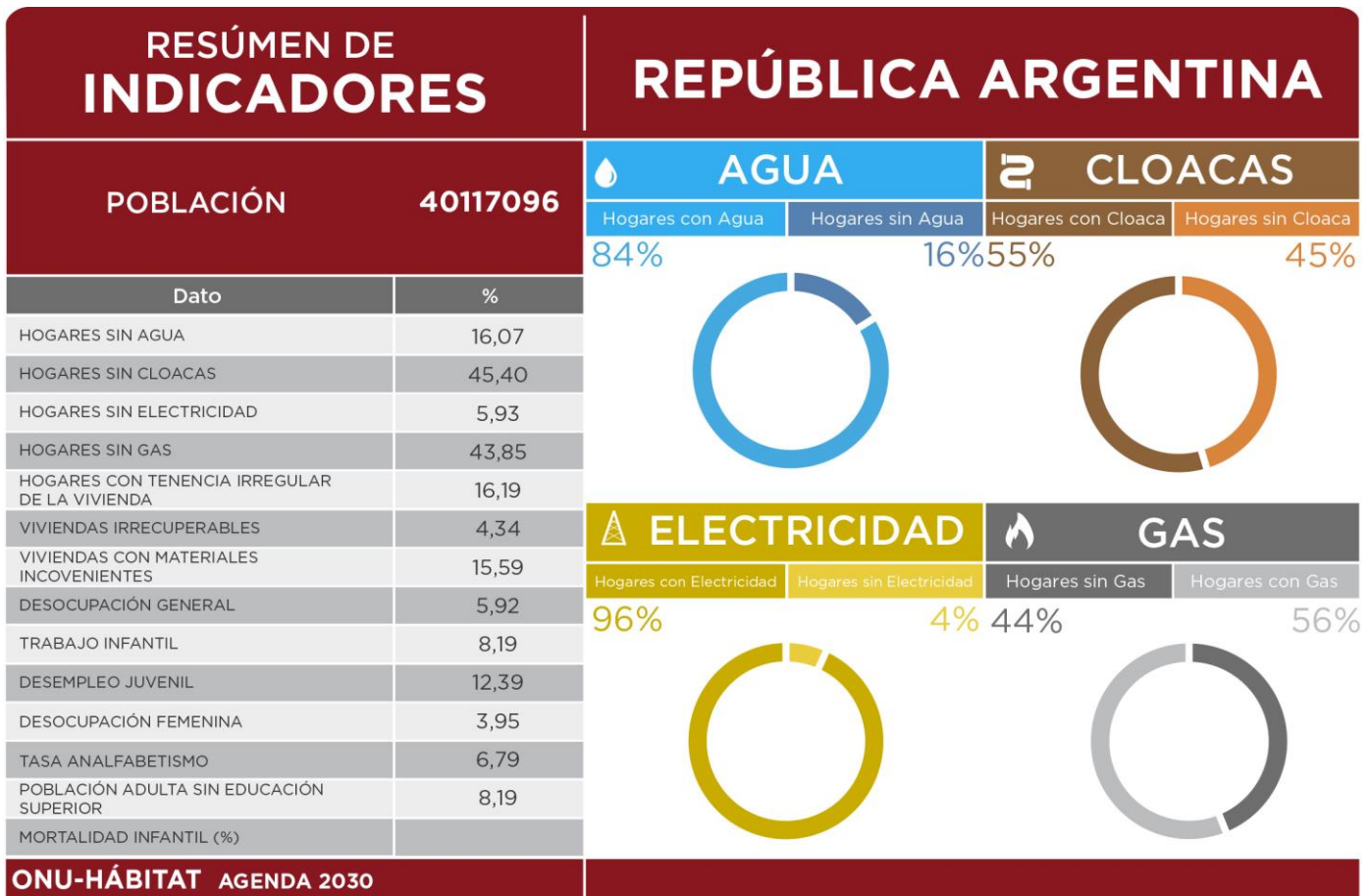
VISTA AEREA DE GENERAL GALARZA
FUENTE: <http://www.galarza.gov.ar>



IGLESIA
FUENTE: Relevamiento propio 10/01/2019

Mancha Urbana GENERAL GALARZA





ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

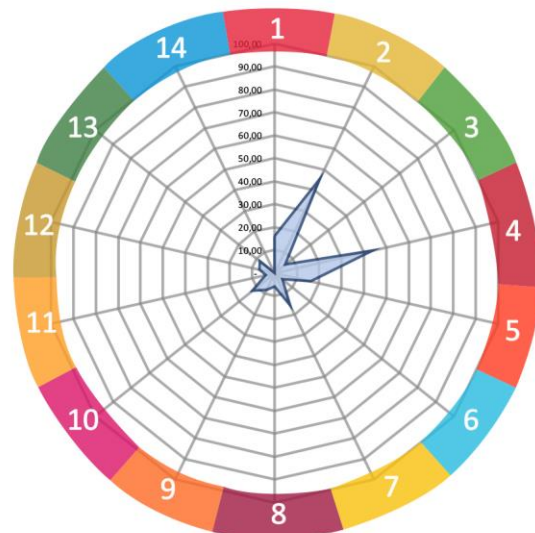
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

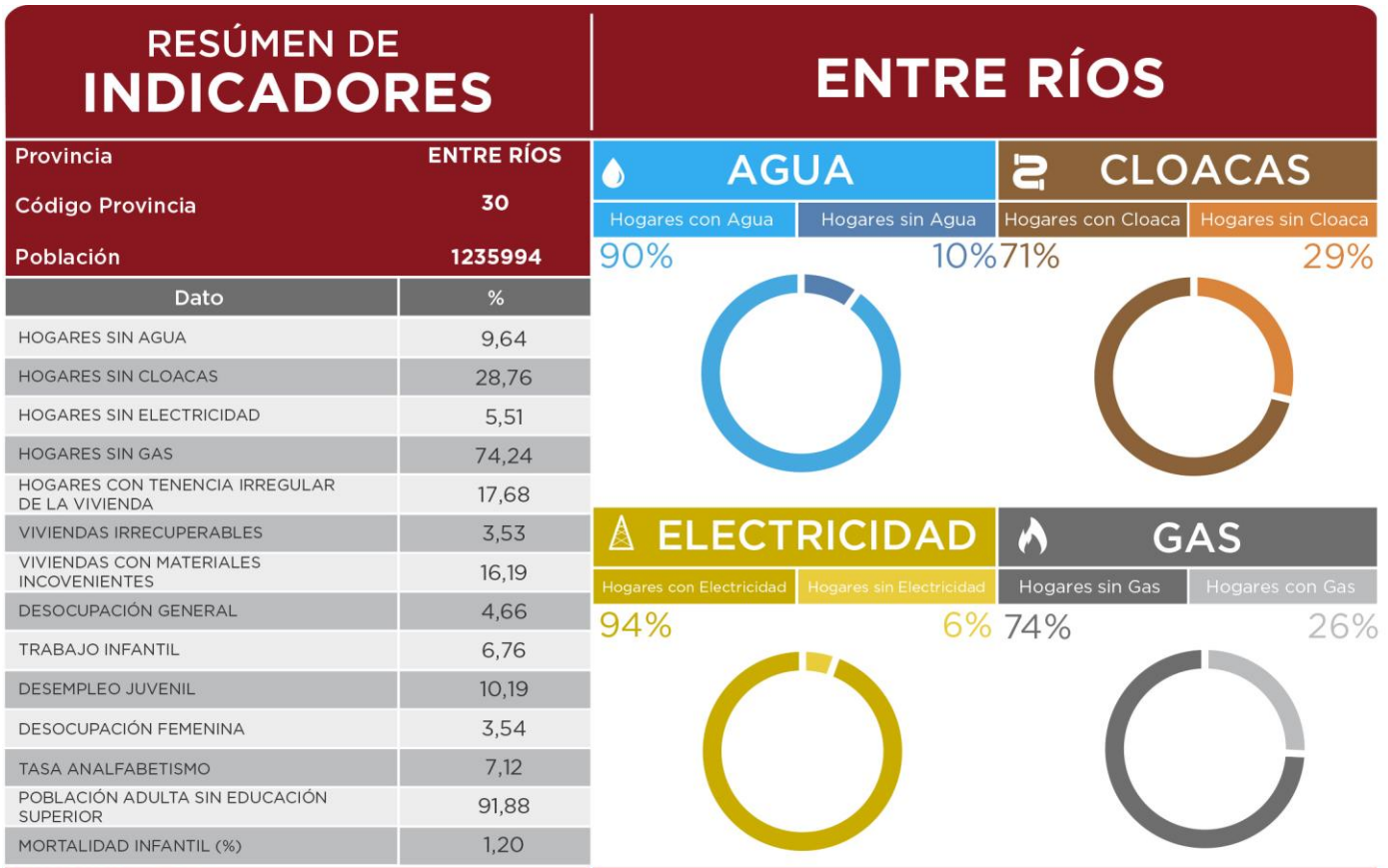
RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

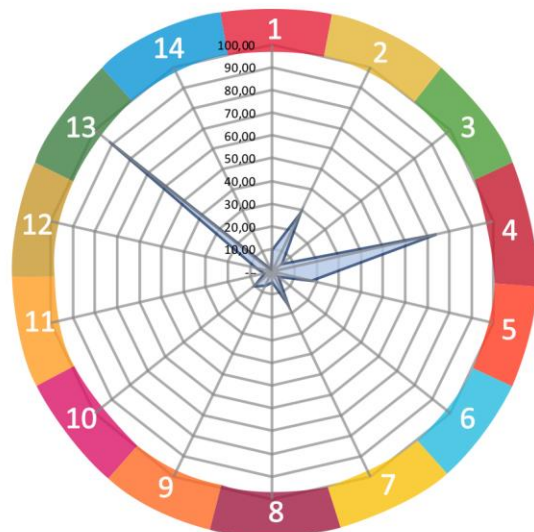
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - ENTRE RÍOS



Comparativo de indicadores en múltiples escalas territoriales

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para reducir la pobreza y garantizar el acceso a la salud y la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y que todas las personas gocen de un hábitat seguro y sostenible.

Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la perspectiva de género, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: municipio, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir del análisis de especialistas locales. Cabe destacar que, si bien esta información permite obtener indicadores indirectos, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

El presente documento es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTYCOP) con los Objetivos del

Desarrollo Sostenible. Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que realiza el diagnóstico urbano, como parte del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0 - 100 siendo 100 la situación más favorable y cerca del cero representa el déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Reducir la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje de Hogares con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Tasa de Mortalidad Infantil*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y

se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

> **4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

> **5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

> **6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de Hogares sin acceso a red de agua*
- *Porcentaje de Hogares sin acceso a red de cloaca*

> **7.** Garantizar el acceso a una energía, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de

déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de Hogares sin red eléctrica*
- *Porcentaje de Hogares sin red de gas*

> **8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de Desocupados*

> **9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

> **10.** Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

> **11.** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

> **12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

> **13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se

construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (10) a Alta Expansión (100). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 14.

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

Los valores de los indicadores de la ciudad de Gral. Galarza son en su mayoría similares a los de la provincia y el país. La localidad posee deficiencias en los indicadores 1, Reducción de pobreza, y 7, Energía eléctrica y Gas, mientras que presenta mejores valores que el resto del país en los indicadores 9, Infraestructura e industria, y 5, Igualdad de género.

Del análisis del cuadro Comparativo Multiescala, se desprende que la situación de General Galarza supera a la media respecto a los demás niveles comparativos: departamento – provincia y país.

En este sentido, se destaca la localidad respecto a la reducción de pobreza, con un 94%, mientras que en los demás niveles se aproxima a un 87%, lo mismo sucede con lo referido a infraestructura e industria que en la localidad ronda el 11% mientras que en el resto de los niveles se indica el 8% aproximadamente. Asimismo, en la localidad se reconoce un 99% en igualdad de género mientras que en los otros niveles se aproxima al 92%.

Se destaca la cobertura de los servicios básicos agua y saneamiento, ya que la localidad cuenta con un 94% de cobertura, mientras que el departamento cuenta con un 18.1% y la provincia un 80%, mientras que a nivel país ronda el 60%. De igual manera sucede con energía eléctrica y gas, ya que General Galarza cuenta con un 58% mientras que el departamento posee un 40%, la provincia ronda el 60% y el país un 75% aproximadamente.

Cabe destacar que, en términos generales, la localidad se encuentra en una situación de ventaja comparativa respecto a los demás niveles.

INDICADORES	GENERAL GALARZA			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
	General Galarza	Guaaleguay	Entre Ríos	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	4.896	51.883	1.235.994	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	93,9	89,9	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,9	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	95	92,9	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	53	51,9	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	99	92,5	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	94	18,1	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	58	40,3	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	97	94,9	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	11	6,7	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos” (Bailly, citado por Roccatagliata y Beguiristain).

Sistema Urbano Regional

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los

desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades; y Con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

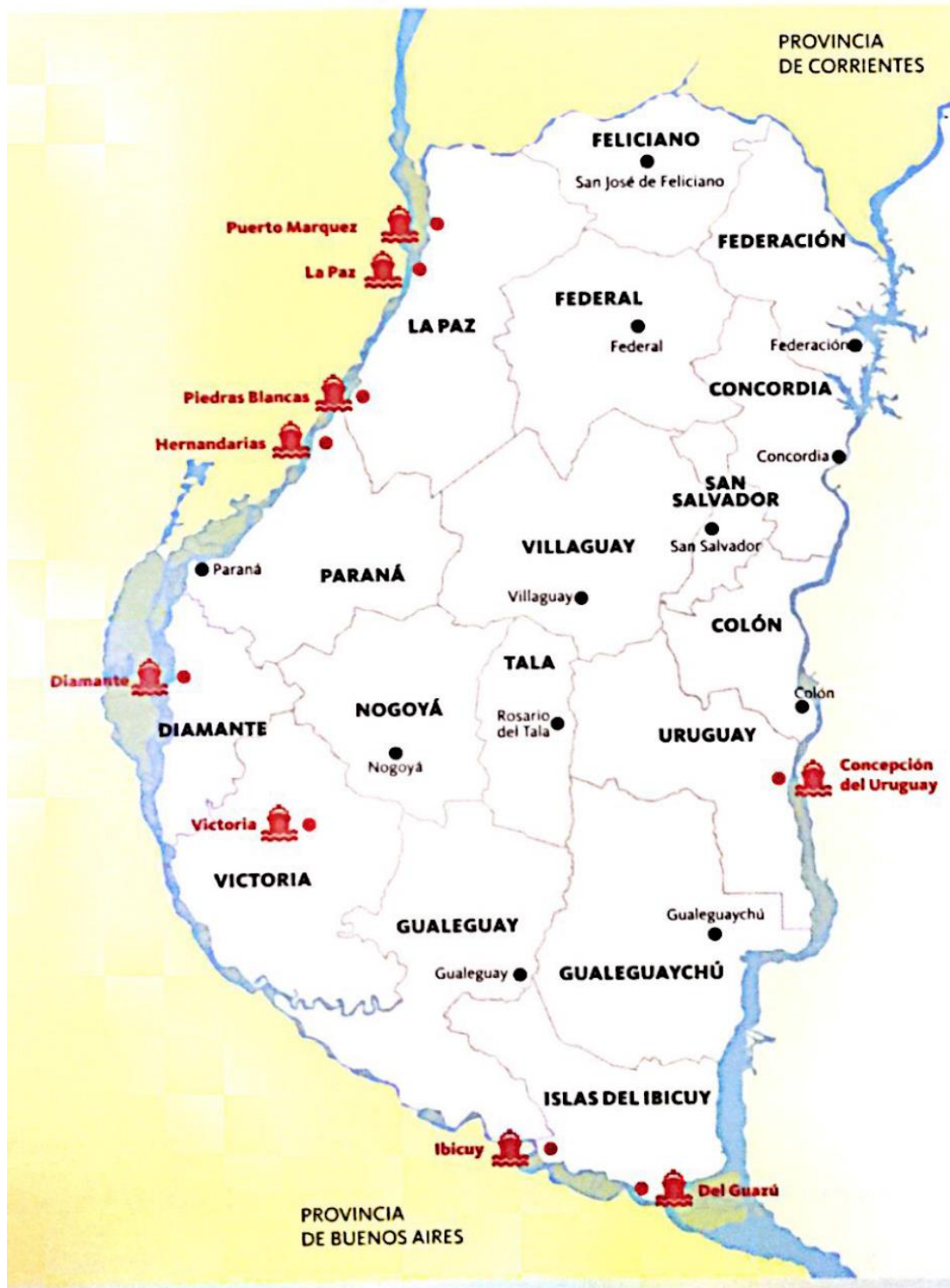
Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral Artigas (en Colón) y Gral San Martín (en Gualeguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

Infraestructura Vial Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/201

Infraestructura Portuaria Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos

corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualaguaychu y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipalidad de GENERAL GALARZA

La localidad cuenta tanto con la red de telefonía de línea, de la empresa TELECOM, como la red de telefonía por celular, en este sentido se puede decir que el servicio y el alcance del mismo es satisfactorio.

Como también la ciudad cuenta con internet y televisión por cable de las empresas: CABELVISIÓN y DIRECT TV.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

Por la localidad de General Galarza pasa el ramal Rosario de Tala–Gualeguay del ex Ferrocarril General Urquiza y se sitúa la estación homónima. Dicho ramal no se encuentra operativo desde el año 1978.

Infraestructura Aérea

Los aeropuertos más cercanos a la localidad se ubican en las ciudades de Paraná, Concordia y Rosario. El más cercano es el Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario, se encuentra a 177km de la localidad, y posee vuelos internacionales a seis destinos y nacionales que conectan a siete provincias argentinas.

El Aeropuerto General Justo José de Urquiza, de la ciudad de Paraná, situado a 196km de General Galarza, que posee once frecuencias semanales a la ciudad de Buenos Aires

Por último, el Aeródromo Comodoro Pierrestegui de la ciudad de Concordia, se encuentra a 241km de General Galarza, pero en la actualidad no posee actividad de vuelos regulares.

Infraestructura Vial

A General Galarza se accede desde la Ruta Nacional RN N°12 hacia el oeste, por un camino pavimentado de 2.2km de longitud. La RN N°12, a su vez, conecta a la localidad con con Gualeguay a 52km al sur y con Gobernador Mansilla a 26km al norte.

Desde General Galarza nace la Ruta Provincia RP N°9, materializada en ripio y que vincula a la localidad con la ciudad de Victoria.

Infraestructura Fluvial/Marítima

De acuerdo al Instituto Portuario del Ministerio de Producción del Gobierno de Entre Ríos, en la provincia existen cuatro puertos, a saber: Puerto La Paz, Puerto Concepción del Uruguay, Puerto Diamante y Puerto Ibicuy.

Los más cercanos a General Galarza son el puerto de Concepción del Uruguay a 158km, el puerto Ibicuy se encuentra a 176km. Mientras que el puerto de Diamante 196km y el Puerto La Paz a 244km de distancia. Además, en cuanto a relevancia e importancia cabe destacar que la localidad se halla a 194km del puerto de Rosario.

Infraestructura Pasos de Frontera

En lo que respecta a los pasos de frontera el más cercano a General Galarza es el Puente Internacional General José Gervasio Artigas a 191km, que lo comunica con la ciudad de Paisandú de la República Oriental del Uruguay. El puente internacional Salto Grande, ubicado a 260km de la localidad, lo une con la ciudad de Salto y el puente internacional Libertador General San Martín, a 178km de distancia, lo conecta con la ciudad uruguaya de Fray Bentos.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos (SSPTIP, 2015).

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera

significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de GENERAL GALARZA

Según la clasificación realizada por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, el índice de conectividad para la localidad es igual a 2.5, mientras que para el departamento Gualeguay es de 2.5

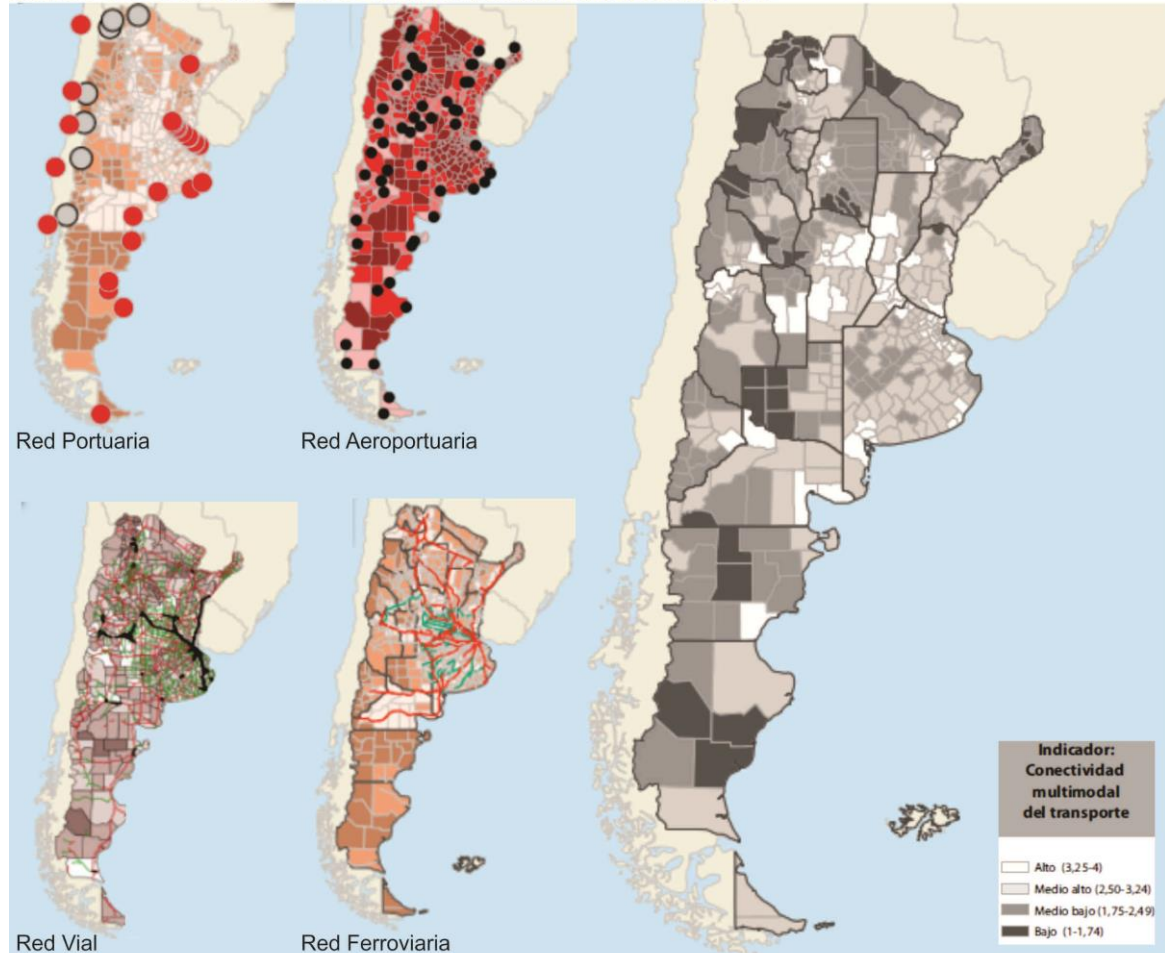
De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- c. **Puertos:** Concepción del Uruguay a 144km; Puerto Diamante a 170km; Puerto La Paz a 190km; Puerto de Rosario a 220km; Puerto Puerto Ibicuy a 248km.

d. Aeropuertos: Aeropuerto General Justo José de Urquiza, de la ciudad de Paraná, situado a 169km; Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario, a 183km; Aeródromo Comodoro Pierrestegui de la ciudad de

Concordia, se encuentra a 187km, pero actualmente no posee vuelos regulares.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	ENTRE RIOS
Departamento	GUALEGUAY
Aeropuerto	2
Ferrocarril	2
Puerto	4
Indice Vial	2
Indice de Conectividad de Transporte	2,5

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

En relacion a Centrales Energeticas la más próxima a la localidad de General Galarza es la Central Hidroelectrica de Salto Grande, la cual se localiza sobre el rio Uruguay, próxima a la localidad de Concordia, que se encuentra a una distancia de 306km.

Centros de Logística

En funcion a los Centros de Logística se identifica que la influencia del Area Metropolitana Santa Fe-Parana concentra la mayor parte de la actividad de la región. No obstante, el puerto de Concepcion de Uruguay cuenta con una zona franca y una zona primaria aduanera donde se efectua cierta dinámica, que lo convierten en un importante nodo logístico de actividad primaria de relevancia, no solo para la provincia sino también para toda la Mesopotamia.

Para la localidad de General Galarza es relevante la influencia que ejerce la ciudad de Gualeguay en cuanto a la actividad logística y de distribución.

Asimismo, es importante destacar la influencia que establece con respecto a los centros de logísitca y distribución a nivel regional la ciudad de Rosario, la cual se localiza a 183Km de la localidad.

Parque Industrial

Es importante destacar que la localidad de General Galarza cuenta con un Parque Industrial.

Parque Termal

La localidad de General Galarza no cuenta con Parque Termal, no obstante, a 106 km de la localidad se localiza el Complejo Termal de Victoria.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

General Galarza cuenta con el suministro de gas natural. Según las autoridades locales el servicio cuenta con una cobertura del 55% de la planta urbana. En este sentido, existe un proyecto de ampliación de la red para completar hasta el 70% de la localidad.

El resto de la población utiliza otro tipo de servicios como Garrafas de gas envasado, leña y/o carbón.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

General Galarza presentaba un 100% de cobertura del servicio de Red de Energía Eléctrica según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. En la actualidad este porcentaje de cobertura se estima que se continua con esa cobertura integral.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad

del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público (SSPTIP, 2015).

El principal acceso urbano vial con el que cuenta la localidad de General Galarza, el cual se comunica con la RN N°12 presenta buenas condiciones que garantizan su correcto funcionamiento, ya que se encuentra pavimentado y en buenas condiciones de mantenimiento.

El acceso a la localidad cuenta con señalética adecuada que lo destaca, luminarias y un cartel, sobre la RN N°12 que indican la presencia del acceso.

Respecto al transporte público la localidad cuenta con una Terminal de Omnibus, la misma



CARTELERÍA ACCESO A LA PLANTA URBANA - FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO 10/01/2019

cuenta con empresas prestadoras de servicios y posee conectividades directas.

No obstante, en la actualidad están teniendo algunos inconvenientes por recorte de subsidios lo que, en algunas empresas se han generado reducciones en los viajes.

Mapas de Conectividad



FUENTE: SPTyCOP



FUENTE: SPTyCOP

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria

La localidad, como se revela en la imagen previa, cuenta con cartelería que indica el ingreso a la ciudad, esta situación que puede reconocerse como análoga a una “puerta urbana”, expresa un valor simbólico y le proporciona jerarquía al acceso.

El mismo posee buenas condiciones de accesibilidad, la materialización es de pavimento y se encuentra en buenas condiciones. Además, se observa la presencia de iluminación.

Asimismo, el acceso a la localidad sobre la RN N°12 cuenta con señalética adecuada que lo destaca, luminarias y cartelería que favorece el reconocimiento de este camino.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales. Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación).

Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Si bien no se reconoce una centralidad muy significativa en General Galarza, se destaca un área de mayor centralidad que se emplaza en el entorno de la Plaza Central, denominada Plaza San Martín, la cual fue puesta en valor recientemente con la incorporación de una fuente de aguas danzantes.

Cabe destacar la posición estratégica y central de esta plaza, ya que, el trazado de la ciudad presenta una disposición regular de 10 manzanas, organizadas en 4 dameros de 5 por 5

manzanas, ubicándose esta plaza principal en el centro del mismo.

En coincidencia, se emplazan la totalidad del equipamiento institucional, siendo este sector y hacia el oriente el que cuenta con mayoría de calles pavimentadas, además del boulevard que oficia de límite Este de la ciudad.

Como se expresa anteriormente, entorno a la plaza se emplazan los equipamientos más importantes como ser: plazas, la Municipalidad, el Juzgado de Paz, la Terminal de Omnibus, edificios educativos y la Iglesia Católica, entre otros edificios emblemáticos.

Si bien en prácticamente todas las manzanas de la localidad existen viviendas de baja densidad y baja ocupación de suelo, la mayor densidad en términos relativos, se da en el centro y Este, coincidiendo ello con el sector comercial localizado en esta área.

Descripción de situación actual

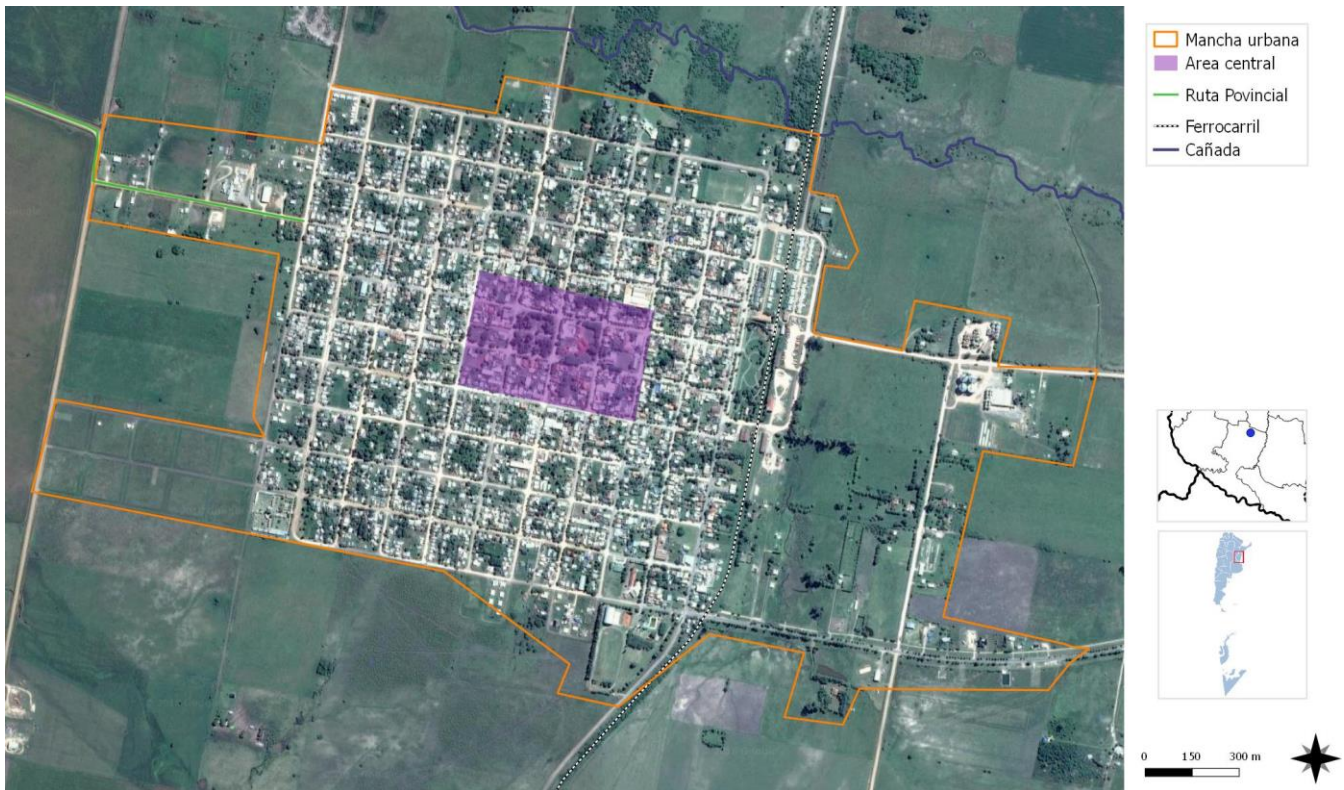
Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad



PLAZA SAN MARTIN - FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO
10/01/2019



EDIIFICIO MUNICIPAL - FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO
21/06/2018



Mapa de Centralidad GENERAL GALARZA

FUENTE: SSTCyOP

y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

Respecto a la configuración actual de la localidad, cabe aclarar que, en el año 1765 se ubicaron los primeros pobladores en esta zona. Posteriormente, en 1836 otros propietarios adquirieron seis leguas cuadradas sobre la margen oeste.

En 1866, nace la "Sociedad San Guillermo Limitada" y hacia 1887, el Gobierno Provincial autorizó la construcción del ramal ferroviario Tala-Guaaleguay. Luego de existir tres posibilidades para el tendido de la red; una sobre la margen del Guaaleguay,

otra sobre la margen del Cié y una última cercana a la cuchilla, se optó por ésta en forma definitiva y, hacia fines del año 1891, el ferrocarril en tierras de "San Guillermo" ya era una realidad. Mediante un Decreto Provincial de fecha 21 de enero de 1890, se les asignan nombres a las estaciones de los nuevos ramales del F.C. Central Entrerriano: "De la ciudad de Tala a Guaaleguay: a la 1ra. Gobernador Echagüe, a la 2da. Gobernador Mansilla, a la 3ra. GENERAL GALARZA, a la 4ta. General Basavilbaso y a la 5ta. Guaaleguay".

Por haberse contado para la realización de este hecho de progreso con capitales netamente entrerrianos, se les hizo justicia a personajes ilustres de nuestra Provincia. El General Galarza, guerrero de Ramírez y de Urquiza, tuvo su lugar en la historia y en la memoria de nuestra gente perdurando a través del tiempo en la identificación de una de esas estaciones.

Como consecuencia del tendido de los nuevos ramales ferroviarios, el Gobierno Provincial consideró oportuno dictar una ley por la cual se instalarían colonias y centros poblados alrededor de las estaciones.

La correspondiente a Km. 52 -General Galarza- tendría una superficie de 5000 hectáreas. La planta urbana contaría con 64 manzanas de 100 metros por costado cada una con calles de 20 metros de ancho, reservándose las cuatro manzanas centrales para plaza. El cementerio se ubicaría al sudeste de la planta urbana, a 800 metros, teniendo el mismo 150 metros por lado. El pueblo proyectado en 1890, tenía una orientación oblicua con respecto a la actual. Su vértice oeste se encontraba en la intersección de las vías del ferrocarril con el que hoy es el acceso pavimentado a la RN Nº 12.

De todas maneras, y por motivos que se desconocen, tal iniciativa no llegó a concretarse quedando como un antecedente de un pueblo, que pudo haber nacido con el ferrocarril y debió demorarse para, al fin, constituirse en lo que hoy es General Galarza.

La Ley provincial Nº 2376 de fecha 7 de noviembre de 1911, determinó que se efectuara la mensura y trazado de un pueblo que se ubicaría a la vera oeste de la estación F.C. Central Entrerriano -Kilómetro 52, General Galarza.

El trazado del nuevo pueblo que se denominaría San Guillermo contaba con 100 manzanas de 100 metros, siendo las calles un ancho de 20 metros. El 8 de agosto de 1912, se presentó ante el Gobierno de la Provincia solicitando aprobación de la mensura y plano de la Villa. La Oficina Técnica aprobó los mismos el 27 de septiembre del mismo año. Y llega entonces, el 5 de octubre de 1912, verdadera e indiscutible fecha de fundación de General Galarza, ya que el mencionado día, tras el trámite del caso y dictamen del Señor Fiscal de Estado, el Poder Ejecutivo mediante Resolución, aprobó la mensura y trazado de nuestro pueblo

Por lo tanto, la actual planta urbana de General Galarza se trata de una localidad diseñada y proyectada, se lee esta característica en su configuración de trazado regular equilibrado.

El trazado de la ciudad presenta una disposición regular de 10 manzanas, organizadas en 4 dameros de 5 por 5 manzanas, ubicándose esta plaza principal en el centro del mismo.

Entorno a la Plaza Principal se emplazan la totalidad del equipamiento institucional, educativo, de seguridad y, asimismo, se reconoce la mayor densidad en términos relativos, que se ubica en el centro y Este, coincidiendo ello con el sector comercial localizado en esta área.

La configuración urbana es de baja densidad y baja ocupación. En cuanto a la Planta Urbana, se ubica a una altura media de 50 msnm, siendo su porción más elevada la localización del polideportivo municipal, sobre su límite Sureste (66 msnm) y su punto más bajo el extremo Noroeste (45 msnm).

Cabe destacar que, como elementos urbanos singulares se destacan: el cementerio en el extremo Suroeste, el ya mencionado complejo polideportivo en el extremo Sureste y el amplio predio de la vieja estación del FFCC.

En este predio, principalmente sobre el límite oriental, actualmente se ha llevado a cabo un proceso de urbanización debido a que se ha edificado un complejo que cuenta con 38 viviendas sociales.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

Respecto al sistema vial de la localidad, como ya se ha expresado anteriormente, posee una buena accesibilidad por el buen estado de conservación del camino de acceso.

Asimismo, la ciudad posee buenas condiciones de articulación debido a la presencia de la Terminal de Omnibus que genera la presencia del transporte interurbano de pasajeros garantizando la conectividad.

Según los datos recabados en territorio, General Galarza posee 221 calles de las cuales 143 son pavimentadas materializadas en h° a° y de asfalto, 16 poseen cordón cuneta algunas con afirmado de broza y otras de ripio, también hay 17 cuadras que tienen afirmado y solo 15 son de tierra.

Por la escala de la localidad no cuenta con servicio de transporte urbano, debido a que en relación con el tamaño de la misma no resultaría necesario. Por lo cual, la movilidad de los residentes queda reducida exclusivamente a la disponibilidad de un vehículo particular, remises y los modos de desplazamientos no motorizados (peatonal, bicicleta).

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

La presencia de iluminación pública en la localidad se emplaza regularmente en la localidad, no obstante, se puede decir que la iluminación predominante se ubica entorno a la centralidad.

No obstante, en los barrios más alejados del centro se reconoce que la iluminación es insuficiente.

Actualmente están en proceso de colocación de nuevas columnas de alumbrado y recambio de artefactos por equipamientos led.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

Se reconoce un diseño especial de arbolado principalmente en los espacios públicos. Se reconoce en la Plaza San Martín un diseño paisajístico.

No obstante, el municipio no cuenta con un programa de arbolado urbano que estimula al vecino a plantar árboles para llevar adelante un plan de forestación urbana, por lo que, el arbolado existente fue decisión de cada frentista

TIPO DE CALLES						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro
SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Ancho de vía existente (m):		20m				
TIPO DE VEREDAS						
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI
Ancho de vereda (m):		4m / 5m				
ILUMINACION						
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía					
Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución de barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías
SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Tipo y disposición de soporte de luminarias						
Vapor de Sodio Alta Presión	SI	Unidades (n°)	Columna	Suspendido	Brazo mural	Otro (especificar)
Vapor de Mercurio	SI		70%	0%	30%	0%
Tungsteno - Halógena	NO	Altura (m)	5m	0	5 m	0
Tecnologías LED	SI	Interdistancia (m)	30/50m	0	30/50m	0
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral SI	Tresbolillo NO	Oposición NO	Otro NO

dejando entrever que no hay un plan integral en este sentido.

Sin embargo, desde el municipio se está trabajando intensamente en espacios públicos y espacios verdes con el fin de desmalezar y limpiar dichos lugares.

Conformación urbana y usos de suelo

Como se explica anteriormente, la configuración urbana es de baja densidad y baja ocupación.

General Galarza cuenta con un Área Industrial de 16 ha, ubicada sobre el acceso pavimentado, y existe un acceso enripiado de tránsito pesado al Norte del anterior.

Hasta el momento la casi totalidad de las viviendas está contenida dentro de los límites de Planta Urbana, aunque el crecimiento de los últimos años presiona sobre las posibilidades de expansión a futuro, notándose que se plantean desarrollo de viviendas y loteos en su periferia: hacia el Este sobre el acceso; al Sur, donde se proyecta la construcción de un complejo de 40 viviendas sociales; al Suroeste con un barrio privado de 20 ha y al Noroeste con un programa municipal de 15 viviendas sociales.

Es decir que las tendencias de expansión se registran principalmente hacia el Sur, lo que no representa en principio un inconveniente para la prestación de los servicios de Desagües Cloacales, ya que esta zona es la más elevada, pero debe de considerarse a futuro posibles inconvenientes en la red de Agua Potable.

La situación descripta, así como los trabajos iniciados para la construcción de un camino de circunvalación por el Sur de la Planta Urbana – retomando luego la Ruta Provincial 9–, la existencia de las vías del FFCC como borde al Este y de algunos establecimientos industriales en las inmediaciones, determina la necesidad de dotar a la brevedad posible de un plan de ordenamiento y desarrollo urbano a la Municipalidad.

Dicho plan debiera traducirse en reglamentaciones y herramientas para regular el desarrollo, siendo los próximos años un

momento clave para tal fin. Sobre este punto, las autoridades municipales han iniciado gestiones ante el Gobierno Provincial. Se pone de relieve que en esta definición deberá considerarse prioritariamente la futura expansión y/o traslado de las instalaciones de tratamiento de Desagües Cloacales, según se describe más abajo.

En cuanto a la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos se realiza parcialmente a cielo abierto, en un predio municipal ubicado unos 150 m al Norte de la Planta Urbana, (habiéndose mudado algunos años atrás desde un predio que se ubicaba unos 200 m al Oeste de su actual ubicación); esta localización se destaca como potencialmente conflictiva a futuro, dada la cercanía con el casco urbanizado y el emplazamiento de otras instalaciones. No se realizan campañas de separación ni recolección diferenciada, mas apuntaron los entrevistados que se han gestionado fondos con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación para la construcción de una planta de separación y recupero, a ubicarse en el predio actual, con lo que se estima conveniente comenzar con campañas de educación a la brevedad. En tal sentido, se encuentra en proceso de planificación una campaña de educación en escuelas, con el Programa Provincial de Educación Ambiental, lo que coadyuvaría a lograr instalar en la población los hábitos correspondientes y así obtener máximo provecho de las inversiones.

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

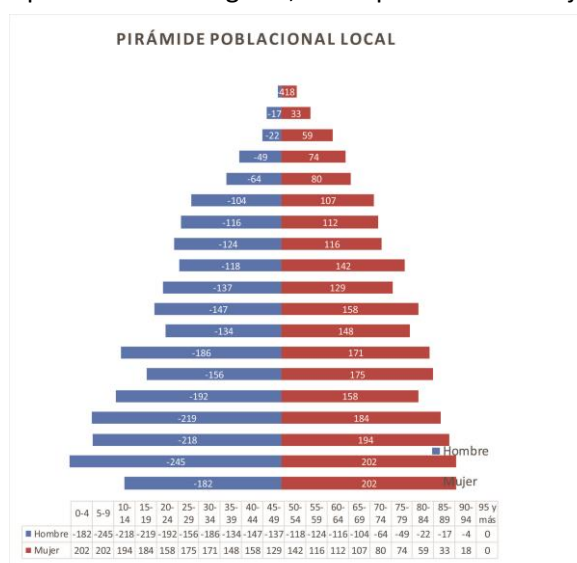
La Población de General Galarza de acuerdo con el Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda 2010 define que la población alcanzaba los 4.810 habitantes, según las entrevistas mantenidas durante el año 2018 se estima un total actual de 5.200 habitantes.

En las últimas 3 décadas, se observa un crecimiento sostenido y moderado de la cantidad

de habitantes (media anual acumulativa de 1,65%) destacándose un incremento del ritmo en la última década. A su vez, una proporción casi total de los habitantes del Municipio residían en la zona urbana (casi 96% de acuerdo al Censo 2001), en línea con la descripción urbano-ambiental realizada. Se estima que estas tendencias persistirán a futuro, pudiendo aminorarse el ritmo de crecimiento registrado en el último decenio, siendo más próximo a los valores históricos registrados (en torno a 1,5% anual).

En lo que refiere a la estructura de la población según el sexo, para el CNPhyV 2010 a nivel radio censal urbano, de los 4741 habitantes, la localidad cuenta con 2355 varones y 2386 mujeres.

Siguiendo con el análisis de la composición y la estructura sociodemográfica de la población en el área urbana, es menester destacar los grupos de edades analizados desde la pirámide poblacional, la misma si bien no tiene la forma típica de “triángulo”, aunque se asemeja



Población	4741 individuos
Superficie	1 km ²
Densidad	4741 hab/km ²
Hombres	2355
Mujeres	2386
Índice de Masculinidad	99
Índice de Dependencia	62
Índice de Vejez	51

FUENTE: CNPhyV 2010

bastante la misma, muestra cierta irregularidad. La base es un tanto mas pequeña considerando los varones respecto a sus sucesivas franjas etarias, luego se determina una amplia extensión que genera una igualdad entre hombres y mujeres a partir de los 5 a 9 años y a partir de ahí, la grafica se estrecha paulatinamente.

Como se observa en el segundo gráfico, el índice de dependencia, que expresa la cantidad de población que depende, en términos teóricos, de cada individuo en edad activa, es de un 62% para General Galarza. Si se compara dicho valor con el correspondiente al de la provincia de Entre Ríos (62.5%), puede afirmarse que se encuentra dentro del mismo rango que la tendencia provincial.

El índice de vejez, que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes es de 51%, mientras que el de la provincia de Entre Ríos es de 39.1%, lo que denota que la población de General Galarza posee un envejecimiento de la población mayor al de la tendencia provincial.

Específicamente, analizando los datos de los radios censales del CNPhyV 2010, se puede determinar la población precisa del área urbana, que en 2010 reflejaba 2046 habitantes, con un índice de masculinidad del 99%.

Por otro lado, la densidad demográfica de la mancha urbana es de 4741 habitantes por km²

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de General Galarza cuenta con cobertura en el servicio de Red de SANEAMIENTO Y DESAGUE CLOACAL.

Según el CNPhyV de 2010 el 92% de la población cuenta con este servicio. En las entrevistas con las autoridades locales se explica que la red esta

completa en el casco urbano mas consolidado, no obstante, en coincidencia con lo que expresa el Censo, se relata que en las viviendas nuevas un tanto alejadas de ese casco no posee el servicio.

Respecto a los Desagües Cloacales, según la información recabada están a cargo de la Municipalidad de General Galarza, aunque la misma no cuenta con un área específica para la gestión del servicio.

Este operador presenta un desarrollo organizativo básico, aunque adecuado para la escala y mínimas complejidades del sistema existente. Las tareas operativas (controles y mantenimiento del sistema de Desagües Cloacales) se encuentran junto a otros servicios urbanos municipales en la esfera de la Secretaría de Obras Públicas, a cargo de un profesional contratado, quien cumple funciones de elaboración del catastro del sistema (desarrollado en los últimos años y aconsejándose su continuidad), mínima planificación y proyectos de pequeña escala; observándose que las extensiones de red se realizan casi totalmente mediante obras contratadas. Las tareas administrativas y comerciales son llevadas a cabo por otras dependencias municipales, existiendo una adecuada distribución de funciones y los procedimientos, aunque no totalmente formalizados, se encuentran adecuadamente definidos.

Las oficinas municipales (donde se realiza la atención a los usuarios de manera centralizada y por vía telefónica) y el corralón y depósito de maquinarias se ubican en el centro de la Planta Urbana. El equipamiento se encuentra en general en buen estado y es adecuado según lo informaron los entrevistados, destacándose la disponibilidad de un equipo atmosférico de arrastre en buen estado, 2 camionetas en regulares condiciones, retro-pala de arrastre y equipo de varillas manuales para desobstrucción. Se concluye en la necesidad de prever a corto plazo la incorporación de una nueva retroexcavadora y de nuevos equipos de computación.

La municipalidad no cuenta con partidas específicas dentro de su presupuesto para las

erogaciones o ingresos vinculados a DC; si bien ello impide cuantificar con precisión el resultado operativo global de los Desagües Cloacales, se descuenta que el mismo es altamente deficitario. Es aconsejable readecuar a corto plazo los montos mencionados, observando el cuadro tarifario general municipal, a fin de revertir paulatinamente el desfinanciamiento del operador.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

La localidad de General Galarza cuenta con una cobertura en el servicio de Red de Agua en un 99% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

En General Galarza, los servicios de Agua y Saneamiento están a cargo de dos entes diferentes. Por un lado, la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de General Galarza Ltda presta este servicio desde 1969, año en que se fundó. Debe destacarse que este operador fue pionero en el tendido de red de gas natural local, 2 décadas atrás, aunque los inconvenientes que originó la iniciativa derivó en problemas económico-financieros y tanto las nuevas extensiones como la operación del servicio fue luego cedida a otro ente. Sólo quedó para la Cooperativa y por algunos años una comisión por medición y recaudación de este servicio que, de acuerdo a lo informado por los entrevistados, sólo fue parcialmente efectivizada.

Se destaca de este operador un buen desarrollo organizativo: existe una detallada definición de procedimientos y funciones del personal, así como registros y catastros actualizados de los servicios. Cuenta con oficinas (donde se realiza la atención a los usuarios de modo centralizado, tareas administrativas y reuniones del consejo) y equipos de oficina en muy buen estado, ubicadas en el centro de la Planta Urbana, mientras que el taller y depósito se ubican junto al Tanque Elevado en un amplio predio propio, distante 8 cuadras, en el Suroeste de la Planta Urbana. El taller se encuentra en buen estado, disponiéndose allí de herramental adecuado y materiales de repuesto (incluyendo 3 bombas, caños, medidores, etc.).

A mediano plazo será necesario prever el recambio de la movilidad, así como incorporar un grupo electrógeno y, en cuanto a la necesidad de un equipo de zanjeo, se juzga adecuado prever la

colaboración con la Municipalidad para la utilización de retroexcavadora destinada a extensiones y recambio de cañerías.

El personal con el que cuenta la Cooperativa asciende a 6 personas: 2 administrativos y 4 operarios de cuadrilla, de los cuales 2 cumplirán su edad de servicio a corto plazo, 1 administrativo y 1 operario. Si bien ello no representará un problema, dado que la dotación actual implica holgura para una adecuada atención, a mediano plazo será necesario prever la incorporación de 1 operario y 1 administrativo adicionales, atendiendo si a futuros reemplazos. Se informó que se participa con frecuencia de acciones de capacitación, organizadas por FECAPER, algo que deberá sostenerse y profundizarse en caso de incorporar personal.

Se cuenta con un sistema de registro de usuarios informatizado, que permite además facturar los consumos.

Mapa de Cobertura de red de agua potable GENERAL GALARZA



Area de cobertura red pública de agua potable FUENTE: STPyCOP

Mapa de Cobertura actual de Red de Saneamiento y Desagüe Cloacal GENERAL GALARZA



Area de cobertura red pública de cloacas FUENTE: STPyCOP

Mapa de Coertura actual de Red de Energia Electrica



FUENTE: STPyCOP

Mapa de Cobertura actual de Red de Gas



FUENTE: STPyCOP

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.
Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.
Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

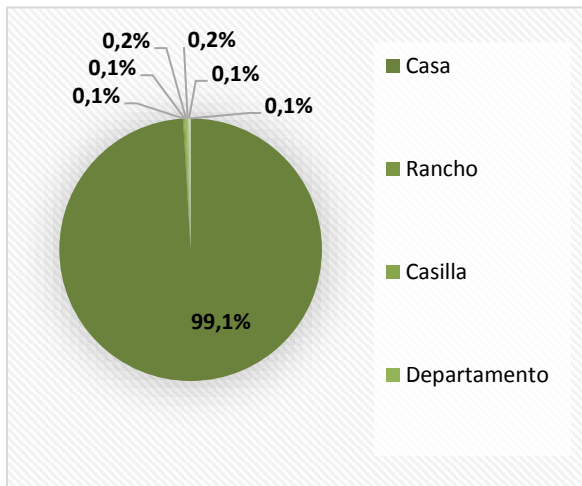
Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Según los datos arrojados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, se enuncia que en la localidad de General Galarza la mayoría de los habitantes, un 99.1% reside en una casa, mientras que el porcentaje restante se divide en: rancho, casilla y departamento.

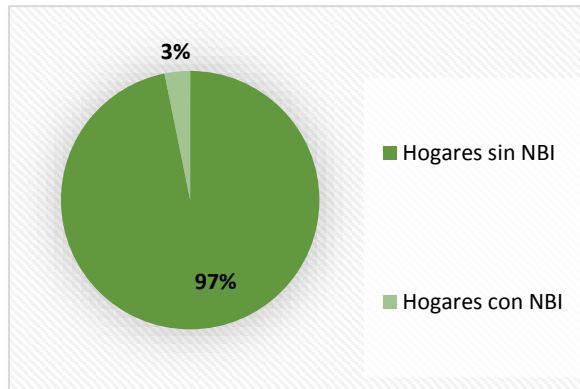
Tipo de vivienda:



FUENTE: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Por otro lado, la misma fuente revela que en General Galarza el 97% de los hogares de la localidad no poseen necesidades básicas insatisfechas.

NBI en Hogares:



FUENTE: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

De modo que puede inferirse que no se presenta un déficit habitacional.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

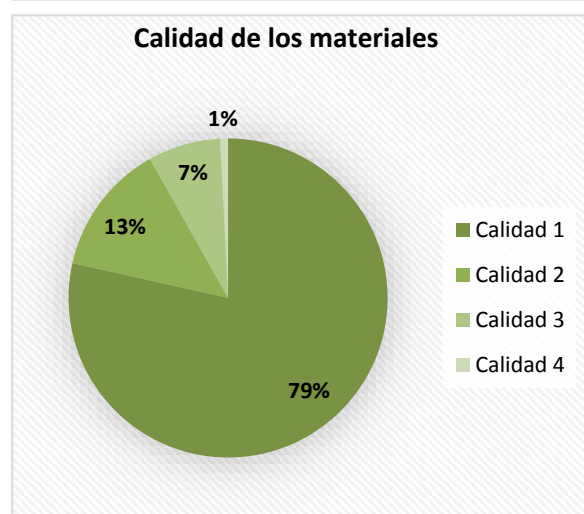
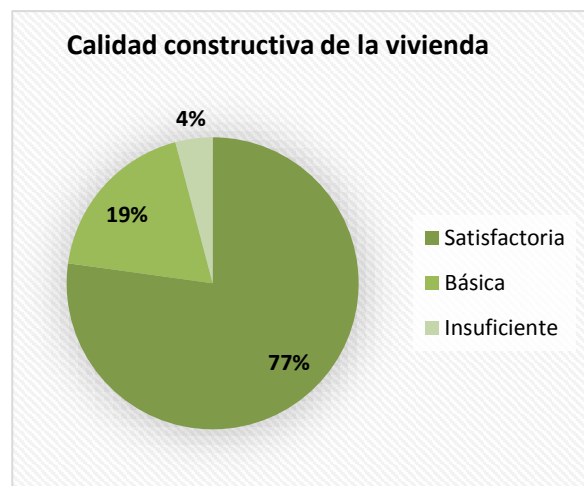
- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.

- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Para el análisis del déficit cualitativo de Vivienda, se ha analizado las condiciones edilicias de las viviendas, que en el CNPhyV 2010 se encuentran divididas en tres variables de análisis:

1. Calidad de los materiales de la vivienda (INMAT), refiere a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas (material predominante de los pisos y techos), teniendo en cuenta la solidez, resistencia y capacidad de aislamiento, así como también su terminación. Se clasifica la calidad de los materiales en
 2. Calidad de los materiales
 - a. Calidad I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en techo; presenta cielorraso.
 - b. Calidad II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en el techo. Y techos sin cielorraso o bien materiales de menor calidad en pisos.
 - c. Calidad III: la vivienda presenta materiales poco resistentes y sólidos en techo y en pisos.
 - d. Calidad IV: la vivienda presenta materiales de baja calidad en pisos y techos.
3. Calidad constructiva de la vivienda (INCALCONS), este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las



FUENTE: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

4. instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone.
 - a. Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.
 - b. Calidad básica: no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.

- c. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores



FUENTE: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

En los gráficos se presentan los resultados obtenidos y en ese sentido puede decirse que el 7% y 1% de las viviendas de General Galarza presentan materiales de calidad III y IV, que se consideran de materiales inconvenientes.

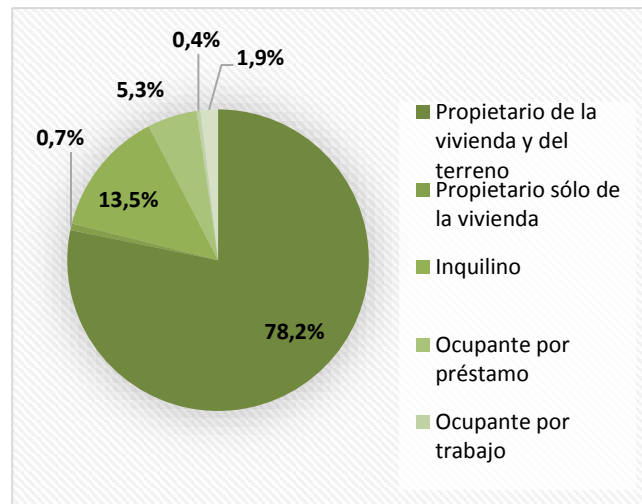
Respecto a la calidad constructiva, el 4% posee características insuficientes y, por otro lado, respecto a la calidad de conexiones a los servicios básicos el 5% de las viviendas presenta conexiones del tipo insuficientes.

A partir de los datos analizados, sumado a los relevamientos fotográficos realizados en la localidad, la gran mayoría de las viviendas se observan en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. No obstante, existe un porcentaje menor que debe ser atendido para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, expresa que General Galarza poseía un 7.6 % de tenencia irregular de vivienda.



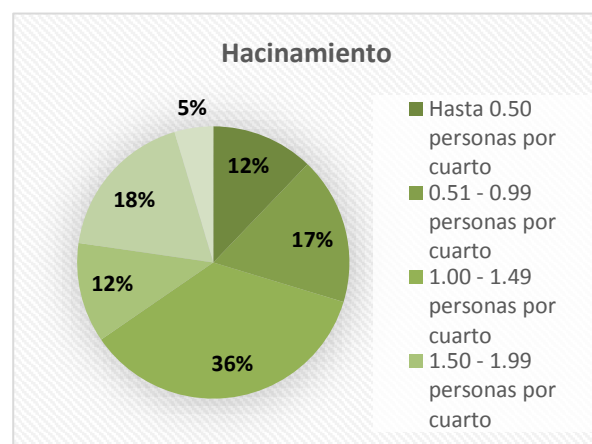
FUENTE: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Villas y Asentamientos

La localidad no cuenta con villas o asentamientos informales dentro de su mancha urbana. No obstante, se remarca aquí lo expresado anteriormente, donde se pone de manifiesto a través de la entrevista de campo que un alto porcentaje de los habitantes no posee título de propiedad.

Hacinamiento Crítico

En cuanto al hacinamiento crítico, de acuerdo con el INDEC, corresponde a los hogares que presentan más de tres personas por cuarto. En General Galarza el 5% de los hogares se corresponden con esta categoría



FUENTE: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Mapa de viviendas sociales



FUENTE: STPyCOP

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Según las entrevistas realizadas con autoridades locales gran parte de la población cuenta con estudios primarios y secundarios. Según los entrevistados la población posee un alto nivel educativo.

Aunque el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas arrojó un 5,9% de analfabetismo (población adulta sin educación).

Asimismo, las autoridades nos listaron los establecimientos educativos, a saber:

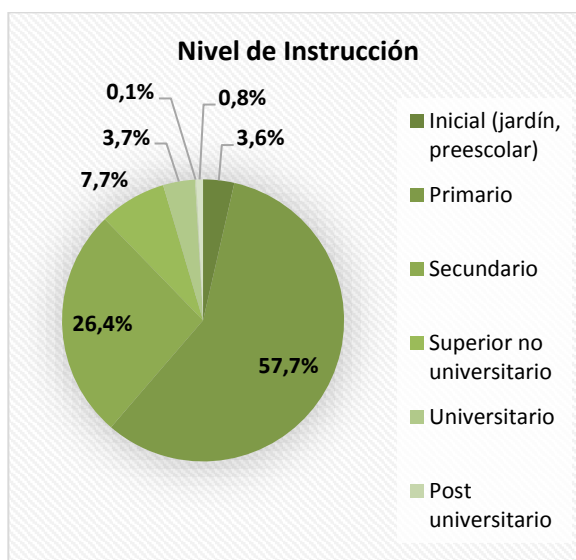
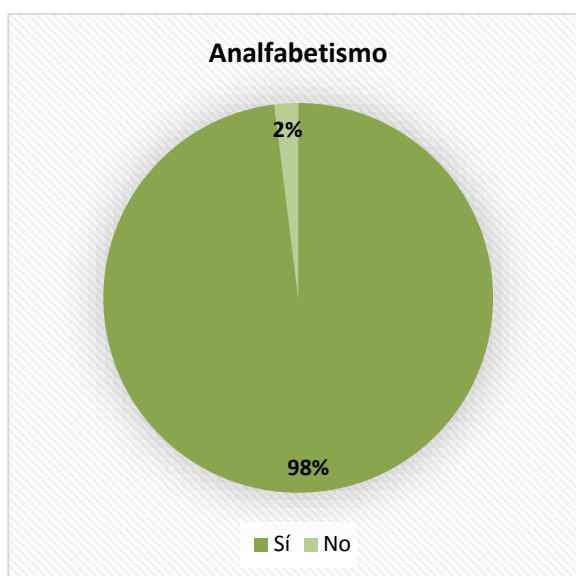
Establecimientos:

- Jardín Maternal Municipal
- Escuela Nivel Inicial y Primaria N° 42
- Escuela Provincial Nivel Inicial y Primaria N° 20
- Escuela Especial N° 24 (Escuela Primaria para Adultos)
- Escuela Nivel Inicial y Primaria Privada N° 87
- Escuela Secundaria
- Escuela Secundaria Privada
- Escuela N° 9 Terciaria: Tecnico Superior en Alimentos
- Instituto Educativo General San Martín: Mecánica y Electricidad

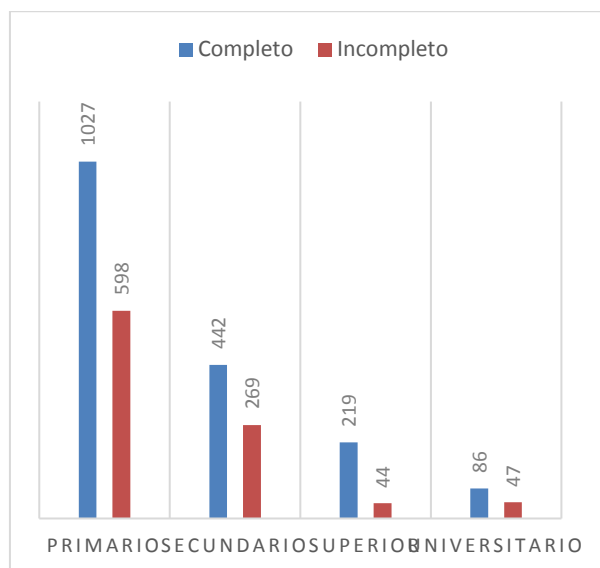
- Casa de la Cultura, donde se realizan distintos talleres y funciona acción social.
- Escuela de enfermería.

Cabe destacar la presencia del Polideportivo donde se desarrollan mas de 10 actividades gratuitas.

Este equipamiento cuenta con una pista de atletismo y ciclismo, y en verano se desarrolla una Colonia de Vacaciones municipal.



FUENTE: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010



FUENTE: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Como se observan en los gráficos anteriores según el CNPhyV 2010, el 57.7% de la población cuenta con los estudios primarios completos y un 26.4% posee el secundario completo, mientras que los estudios superiores no universitarios y los universitarios se reconocen en un 7.7 y 3.7 respectivamente. Por lo tanto, se destaca que la menor parte de la población cuenta con estudios superiores.

Salud y Seguridad

General Galarza cuenta con el Hospital Provincial Perú, una Sala de primeros auxilios y un Geriátrico mixto junto al hospital. Asimismo, existen clínicas privadas de distintas especialidades, se destaca la presencia del CENER Centro de Neurología y Recuperación Psicofísica.

Los entrevistados expresan que el nosocomio funciona muy bien pero que deben incorporarse nuevas especialidades por las demandas que tienen actualmente, no obstante, en el hospital Perú se prestan los servicios de clínica médica, odontología, obstetricia, ginecología, radiología, bioquímica, enfermería, atención primaria de la salud, cardiología, cirugía, pediatría, psicología y psiquiatría; y está gestionando la incorporación de un especialista en traumatología.

Este efector cuenta con unos 70 trabajadores, entre profesionales, técnicos, y recursos humanos en general, asimismo, tiene 23 camas de internación y posee guardia activa las 24 horas.

Establecimientos:

- Hospital Provincial Perú
- Sala de primeros auxilios

En materia de seguridad el municipio cuenta con



ANTIGUO MERCADO MUNICIPAL - GENERAL GALARZA |
FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO 21/06/2018



HOSPITAL PERU - GENERAL GALARZA | FUENTE:
RELEVAMIENTO PROPIO 21/06/2018



PLAZA GENERAL GALARZA | RELEVAMIENTO PROPIO
21/06/2018



FACHADA ITALIANIZANTE - GENERAL GALARZA |
RELEVAMIENTO PROPIO 21/06/2018



ESCUELA ECHEVERRIA GENERAL GALARZA | RELEVAMIENTO
PROPIO 21/06/2018



ESCUELA ECHEVERRIA GENERAL GALARZA | RELEVAMIENTO
PROPIO 21/06/2018

Mapa de Establecimientos Educativos GENERAL GALARZA



Se indican los establecimientos educativos dentro de la mancha urbana. FUENTE: STPyCOP



FUENTE: STPyCOP

Mapa de Establecimientos de SALUD GENERAL GALARZA

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

Como se expresa anteriormente, en la localidad de General Galarza la mayoría de la población tiene vinculación con la producción primaria, destacándose las producciones agrícolas (soja, maíz, trigo, forrajeras), ganadería bovina extensiva e intensiva y ovina en menor medida. Asimismo, durante las últimas décadas ha proliferado notablemente la producción avícola, con una multitud de pequeños establecimientos de cría en la zona. Con menor incidencia se aprecia además producción tambera y apícola. Estas actividades mantienen una estrecha vinculación con los principales establecimiento industrias locales y regionales.

Entre los primeros (industrias locales) se destacan: un frigorífico bovino reactivado años atrás (vendido por la Municipalidad), también una importante industria de productos lácteos, que elabora alrededor de 90.000.000 l anuales de leche y un importante molino acopiador de cereales, ubicado 600 m al Este de la Planta Urbana, propiedad de la Cooperativa Agrícola Mixta de Galarza. Esta última empresa, creada en 1932, cuenta además con 1 planta de acopio en Tres Bocas (capacidad de acopio total de 37.500 tn), servicio de electrificación rural, autoservicio, departamento técnico agronómico, venta de fertilizantes, combustibles, agroquímicos y semillas, veterinaria, corralón. Se destaca que estas industrias constituyen los principales generadores de empleos locales, contando en cada caso con un importante número de pozos propios (se desconoce su cantidad exacta) para abastecimiento de agua subterránea.

A su vez, en el Área Industrial se desarrollan las siguientes industrias, de pequeña escala: fábrica de bolsas para silos, metalúrgica, marmolería, fábrica de aberturas de aluminio, laboratorio diesel, y una fábrica de máquinas para producción de biodiesel.

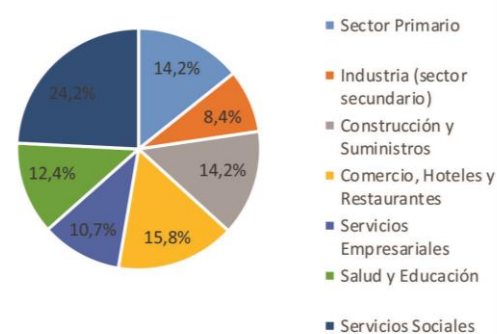
Por último, se destaca que a pesar de contar con pequeña red de comercios y servicios en la localidad (especialmente agrícolas), existe una

estrecha vinculación con la capital departamental Gualeguay para aprovisionamiento (en particular administrativo, universitario y de salud).

Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Ocupados según rama de actividad (agrupada)



Como se expresa en la imagen que esta realizada en base a los datos del CNPHYV 2010, puede afirmarse que el 24% posee servicios sociales.

Lo siguen las actividades relacionadas al comercios, hoteles y servicios gastronómicos con un 15.8%.

Luego con 14% cada una, aparecen actividades como las del sector primario y las de construcción. Posteriormente, el 12.4% se dedica a actividades relacionadas a salud y educación.

El 10.7% de la población se dedica a servicios empresariales y el 8.4% a la industria.

A partir de las entrevistas con actores locales se ha identificado que una parte de la población masculina se dedica a tareas agropecuarias de carácter informal y temporal.

Con respecto a la población femenina se observa que no existen actualmente la suficiente oferta de fuentes laborales, si bien se detectan iniciativas como por ejemplo el costurero comunitario, donde un grupo de mujeres recibe ropa donada y la acondiciona para que sea reutilizada.

Desocupación 15-64 años	
Masculina	2%
Femenina	6%
Total	3%

Como se expresa en la imagen que esta realizada en base a los datos del CNPhyV 2010, puede afirmarse que, en términos de desocupación, se reconoce un 2% de desocupación masculina, un 6% femenina y un total de desocupación del 3%.

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

No se tienen registros de los ingresos familiares mensuales de la localidad de General Galarza



VIVIENDAS SOCIALES – FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO
10/01/2019



PLAZA SAN MARTIN – FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO
10/01/2019



CEMENTERIO – FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO 10/01/2019

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia

y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las

características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la

AMENAZA

factor externo

posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

General Galarza, al igual que el resto del territorio provincial sufrió a finales del año 2017 y principios de 2018 una de las sequías más importantes de las últimas décadas, lo que llevó al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agroindustria a dictar una resolución el 26 de marzo de 2018 y por un plazo de 12 meses el estado de emergencia agropecuaria para la provincia de Entre Ríos (Resolución 41-2018-APN-MA). Considerando que, de acuerdo al CNPHYV 2010, un alto porcentaje de los ocupados de General Galarza se encuentran vinculados directamente al sector primario, este tipo de amenaza influye sobre la sociedad y sus actividades.

Por otro lado, y en lo que respecta a eventos como tormentas severas, tornados y/o granizo, la localidad, al igual que toda la provincia de Entre Ríos, se encuentran dentro del denominado por la NASA como el "Pasillo de los Tornados". De hecho, haciendo una recopilación de fuentes secundarias, existieron tornados en varias localidades de la provincia, algunas de ellas cercanas a la localidad en estudio, a saber: Paso de la Laguna, Villaguay, Jubileo y Villa

VULNERABILIDAD

factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Domínguez (29 de noviembre de 2009 por una "cola de Tornado"), Gualaguay (11 de enero de 2010 con intensidad F2 o F3), en Villa del Rosario (19 de abril de 2010), en Diamante (el 4 de enero de 2011).

En cuanto a las inundaciones o anegamientos los mismos se presentan principalmente ante precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo. Las inundaciones se dan al norte del ejido urbano, sobre calle Hernandarias, lo que provoca grades inconvenientes debido a que el Hospital Provincial se encuentra sobre esa calle.

Amenazas de origen geológico:

General Galarza no se encuentra en una zona de peligrosidad sísmica de acuerdo a la zonificación establecida por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), la localidad se ubica dentro de la zona 0 de muy reducida peligrosidad.

Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de General Galarza se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada como así también su entorno más próximo podemos enunciar que la existencia de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo constituye una amenaza hidrometeorológica.

De acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales los principales inconvenientes se presentan por anegamientos en la planta urbana debido a precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo, principalmente al norte del ejido urbano, sobre calle Hernandarias.

Los anegamientos y sus efectos representan una problemática importante que afecta negativamente el funcionamiento de la planta urbana. En lluvias ordinarias ocasionalmente también existen anegamientos en varios sectores de la localidad. Cuando se producen lluvias intensas en períodos cortos de tiempo se presentan inundaciones en los sectores bajos de la planta urbana, principalmente al norte de la misma. Debido a que la zona más baja de la localidad se encuentra en el noreste (45 msnm), lo que contrasta con la zona más elevada que se encuentra aproximadamente a 66 msnm (Polideportivo municipal).

Debido a la presencia de esta problemática, es menester evaluar y analizar las proyecciones en cuanto al cambio climático para la zona donde se encuentra la localidad, de acuerdo con la Tercera Comunicación de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático publicada en 2017 se prevé que en un escenario de emisiones medias y para un futuro cercano (proyección 2015-2039) exista un aumento de 5,57 mm/año en la precipitación anual respecto al presente; y en un futuro lejano (proyección 2050-2100) de 9,05 mm/año respecto a la actual; este análisis deja entrever la necesidad de implementar medidas de adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad del sector, y por consiguiente el riesgo.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.- Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...” (Torchia, 2015). Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Considerando el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 un 8,2% de las viviendas de General Galarza tienen una calidad baja en cuanto a los materiales constructivos (INMAT 3 y 4), aunque de acuerdo a las reuniones con las autoridades locales este porcentaje hoy en día es superior, por lo que representa una susceptibilidad física.

La localidad cuenta en su gran mayoría con calles de tierra o mejoradas. Las principales vías de acceso son la RN N° 12, que corre en sentido N-S al Oeste del ejido y desde la cual se accede a la

Planta Urbana (acceso recientemente pavimentado de 2,3 km), y la RP N° 9 que desde aquella, atraviesa la Planta Urbana y luego continúa hacia el Oeste –tramo este en proceso de enripiado–, hasta la Ruta Provincial 11. En caso de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo se ocasionan problemas y anegamientos en algunos sectores de la planta urbana. Las zonas que se encuentran expuestas a inundaciones son áreas en donde existen viviendas precarias y se encuentran expuestas a dichas amenazas. Existe buena conexión para poder actuar en caso de desastre.

La provisión de servicios básicos es satisfactoria, con porcentajes altos en cobertura de red de agua, luz, gas y cloacas. En cuanto a la recolección de residuos, el servicio tiene un 100% de cobertura.

El nivel educativo es bueno, aunque el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas arrojó un 5,9% de analfabetismo (población adulta sin educación), la localidad cuenta dentro de la planta urbana con establecimientos educativos para los niveles inicial, educación primaria y secundaria.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

En lo que respecta a las capacidades de la localidad, General Galarza cuenta con un destacamento Policial sala de primeros auxilios, hospital provincial y bomberos voluntarios, quienes pueden llegar a actuar ante la posibilidad de que alguna amenaza se concrete.

Lo cual no significa que se cuenten con los recursos financieros o técnicos necesario para una adecuada gestión del Riesgo.

No cuenta con ONGs u otras instituciones encargadas de la Gestión del Riesgo, no existiendo tampoco planes de contingencias en caso de emergencia.

Considerando las amenazas identificadas en los puntos anteriores, la vulnerabilidad social, la susceptibilidad física y la capacidad de resiliencia de la localidad, se evidencian potenciales riesgos derivados de estas características del territorio. Aquí es donde surge la necesidad de implementar medidas o un sistema integral de gestión de riesgo, que implique, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos.

Mapa de Basurales a Cielo Abierto



BASURAL Y LOCALIZACIÓN DE PLANTA RSU FUENTE: STPyCOP

Mapa de Vacíos Urbanos



FUENTE: STPyCOP

Mapa de ubicación Uso industrial



FUENTE: STPyCOP

Mapa de Espacios Verdes



FUENTE: STPyCOP

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna

forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Entre Ríos:

El Gobierno Provincial se encuentra conformado por el Poder Ejecutivo a cargo del Gobernador de la Provincia.

La Constitución Provincial de 1994 manifiesta que “la Provincia de Entre Ríos, como parte integrante de la Nación Argentina, organiza su gobierno bajo la forma republicana representativa, como lo establece esta Constitución y en el ejercicio de su soberanía no reconoce más limitación que la Constitución Federal que ha jurado obedecer y las leyes y disposiciones que en su conformidad se dictaren. El territorio de la Provincia queda dividido en diecisiete departamentos denominados: Paraná, Diamante, Victoria, Gualaguay, Gualaguaychú, Uruguay, Colón, Concordia, La Paz, Villaguay, Tala, Nogoyá, San José de Feliciano, Federación, Federal, Islas del Ibicuy y San Salvador, con los límites que les acuerdan las leyes vigentes y sin perjuicio de la facultad legislativa de crear otros y modificar la jurisdicción territorial y administrativa”

Otros Organismos Provinciales Competentes:

Consejo General de Educación, organiza y dirige técnica y administrativamente el sistema de Educación, según lo establece la Constitución Provincial. Cuenta con Direcciones Departamentales de Escuelas (DDE) que cooperan coordinada y armónicamente a la consecución de las metas fijadas en el Plan Educativo.

Instituto Portuario Provincial, es un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo Provincial, con asiento en la ciudad de Paraná y dependencia funcional del Ministerio de Producción. Propicia el progreso de la actividad portuaria mediante las propuestas legislativas necesarias para adaptar a los puertos públicos, privados o mixtos a la competencia del mercado.

Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos, es la

encargada del mantenimiento de las rutas y caminos provinciales.

Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, su función es promover y producir una política habitacional que satisfaga el déficit y la demanda de viviendas de los sectores de menores recursos y a su vez los más postergados de la sociedad, fomentando así la inclusión social de los mismos contribuyendo a que tengan acceso a un techo digno.

Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia, Organismo que tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía y los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, la normativa nacional y provincial.

Energía de Entre Ríos S.A. ENERSA, posee la concesión para la prestación del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica en el área de cobertura correspondiente. Es una empresa del mercado eléctrico que distribuye y comercializa electricidad a más de 360.000 usuarios en su área de concesión, concentrando el 71% del mercado de distribución de energía de toda la provincia. El restante 29% se encuentra atendido por 18 cooperativas eléctricas a las que a su vez ENERSA también brinda servicio.

La Ley 10027 se modifica y amplía con la Ley 10082 del año 2011, que establece: “ARTÍCULO 4º: Los Municipios estarán gobernados por dos órganos: uno ejecutivo y otro deliberativo, cuyas autoridades serán designadas por elección popular y directa. Sólo tendrán jurisdicción sobre sus respectivos ejidos, la que se extenderá a todos los terrenos que por leyes posteriores sean expresamente incorporados a los actuales”.

Para las Juntas de Gobierno la Ley de Juntas de Gobierno N° 7555 establece las diferentes categorías y estructura de gobierno. “Art. 1º Considerase centros rurales de población, a toda extensión territorial no declarada municipio, perimetralmente delimitada por el Poder Ejecutivo, con una población superior a los doscientos (200) habitantes.

Art. 2º: El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, estará a cargo de una Junta de Gobierno, de conformidad con las disposiciones de la presente ley”.

Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de GENERAL GALARZA: Máxima autoridad del Municipio de GENERAL GALARZA, cabeza del poder ejecutivo.

El Presidente Municipal tendrá un mandato de 4 años pudiendo ser reelecto por un solo período consecutivo.

Consejo Deliberante, Presidido por el vicepresidente municipal, los demás miembros son elegidos directamente por el pueblo de acuerdo al sistema de representación proporcional. El número de concejales queda determinado por la Ley Orgánica.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de General Galarza, según las entrevistas con las autoridades locales, la participación ciudadana en el abordaje de temas sociales y comunitarios no es relevante, si bien la comunidad acompaña en las decisiones no hay un real involucramiento social en las problemáticas ciudadanas. En las entrevistas realizadas con las autoridades municipales se afirma que la gente es un tanto apática a la hora de involucrarse en la agenda ciudadana, sin embargo, siempre acompañan en las actividades y eventos de índole social y cultural donde confluyen las autoridades municipales, las instituciones y el resto de la sociedad.

No obstante el municipio cuenta con redes sociales para mantener a la población en conocimientos de la agenda y los sucesos mas importantes de la localidad, a saber:

<http://galarza.gov.ar/>

<https://www.facebook.com/cef.galarza>

<https://www.facebook.com/sala.barrioloscorchos>

<https://www.facebook.com/profile.php>

Mapa de situación actual

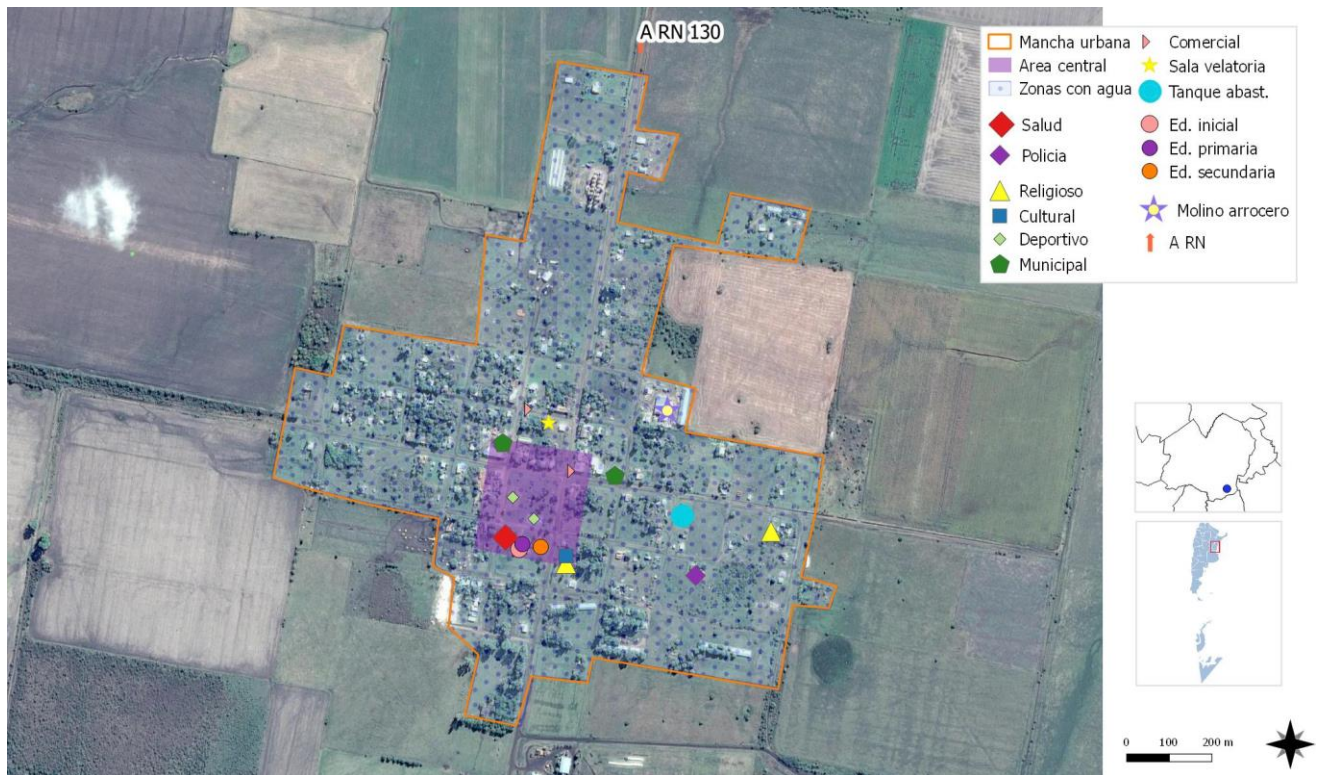
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

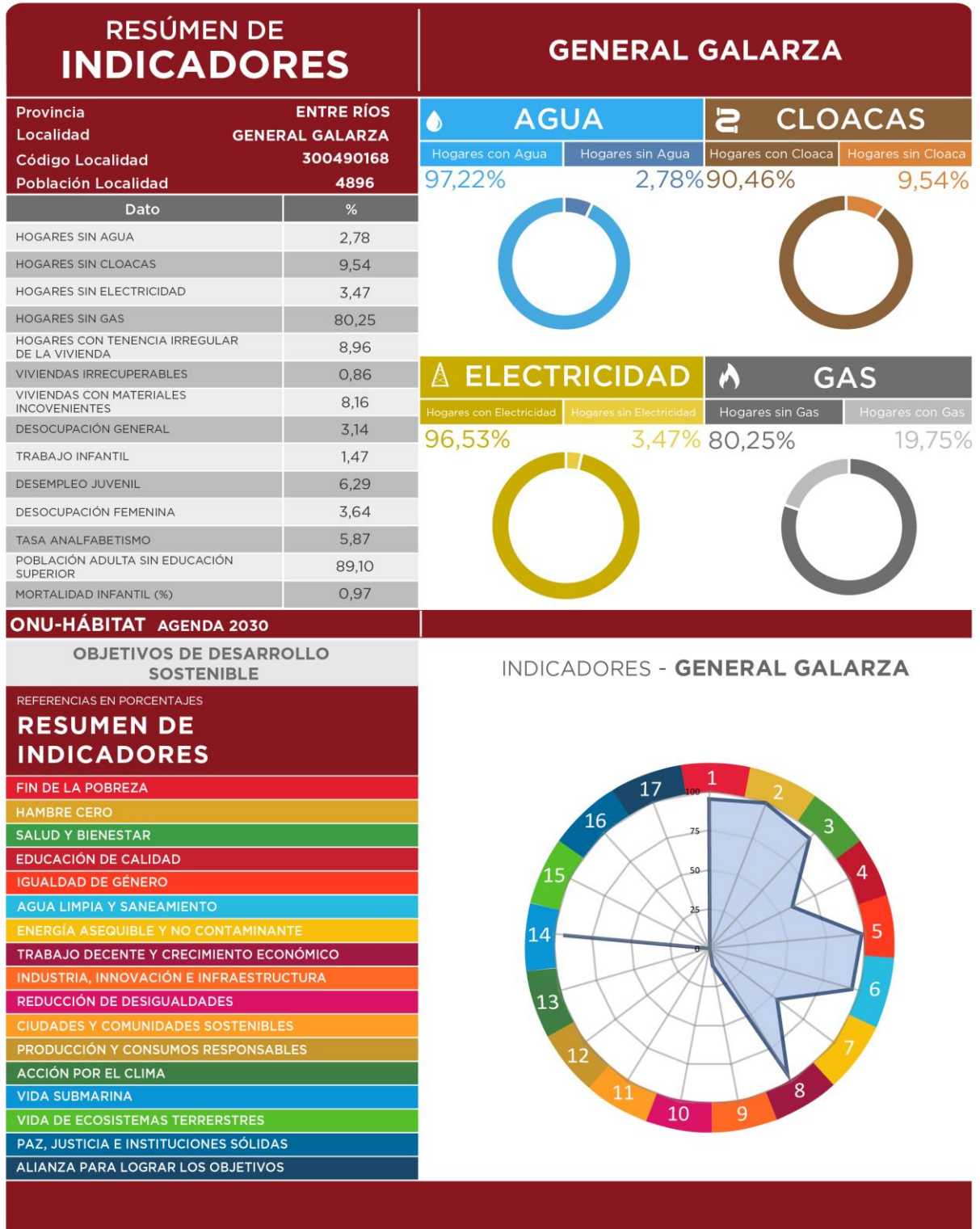
Mapa Síntesis de GENERAL GALARZA



FUENTE: SSTCOyP

Resumen de Indicadores

Localidad de **GENERAL GALARZA**



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Para la localidad de General Galarza una de las problemáticas más significativas se presenta ante precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo, donde se producen anegamientos o inundaciones en los sectores bajos de la planta urbana. La planificación y ejecución de obras de drenaje urbano resultan fundamentales para evitar y/o mitigar esta problemática.

Asimismo, ante los eventos climáticos identificados anteriormente, existe una degradación de ciertos sectores de la red vial interna, específicamente en la zona periférica, donde los caminos se vuelven intransitables presentando inconvenientes para las personas que habitan la localidad o aquellos que prestan servicios en la misma

Por otro lado, gran parte de la población no posee el dominio de la tierra. Sumado a ello, no existe suelo urbano disponible ni planificación de crecimiento de la mancha urbana. Entonces, será necesario llevar adelante un plan de ordenamiento territorial y un programa de regularización dominial.

Se identificó una escasa promoción de las actividades productivas locales y una débil integración socio productiva con la región. Resulta necesario mejorar la productividad y competitividad del sector productivo local, fortaleciendo las economías regionales,

estableciendo políticas que fomenten la creación de trabajos formales y emprendimientos que refuercen las potencialidades propias

Asimismo, será imprescindible la implementación de un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

> Dimensión física

Una de las debilidades más importantes, esta determinada por los accesos viales, por un lado, por su materialidad, no se encuentran pavimentados y por otro, su estado de conservación. Por lo que, ante cuestiones Una de las debilidades que presenta General Galarza es la carencia de instrumentos sobre la regulación y uso del suelo urbano, la falta de planificación territorial implica que las propuestas de nuevos loteos no cuenten con la regulación adecuada y se ubiquen en terrenos o sectores sin servicios y no acordes para tal fin. De aquí que es necesaria la incorporación de un plan de ordenamiento territorial y de regulación sobre el uso del suelo.

Asimismo, se evidencia la gran circulación de camiones y la presencia excesiva de los mismos ubicados en las calles internas de la localidad. Por ello es necesario identificar un sitio y proyectar una playa de camiones.

Otra de las desventajas identificadas es la degradación de ciertos sectores de la red vial interna, específicamente en la zona periférica,

donde ante eventos climáticos extremos, tales como precipitaciones intensas en periodos cortos de tiempo, se vuelven intransitables presentando inconvenientes para las personas que habitan la localidad o aquellos que prestan servicios en la misma.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Física	
Causas	Presencia de tránsito pesado atravesando la planta urbana de la localidad Presencia excesiva de camiones estacionados en las calles urbanas
Problema	Degradación urbana del espacio de las calles
Efecto	Contaminación auditiva, del aire y visual de las calles Inseguridad vial Degradación de las calles de la ciudad
Objetivo	Ordenar el tránsito de la localidad
Proyectos	Playa de camiones
	Escasa planificación de los usos sobre la planta urbana
Problema	Área urbana con superposición de usos
Efecto	Indefiniciones de usos sobre el área de crecimiento urbano
Objetivo	Generar lineamientos y estrategias para ocupación y usos de suelo
Proyecto	Plan de ordenamiento urbano y uso de suelo
Causa	Eventos climáticos extremos (precipitaciones) Escaso mantenimiento Red vial interna en periferia en tierra sin cordón cuneta.
Problema	Degradación de la red vial de tránsito interno de la localidad en zonas periféricas.
Efecto	Difícil transitabilidad y conectividad interna
Objetivo	Mejorar la transitabilidad y condiciones espaciales de las calles urbanas
Proyecto	Mejoramiento de calles y cordones cunetas en sectores de la planta urbana.

> Dimensión económica

General Galarza es una localidad que basa su economía principalmente en actividades agropecuarias. Las actividades económicas de la localidad son aquellas relacionadas con el sector primario, que cuenta con un bajo porcentaje de actividades del sector secundario y terciario.

En base a los datos del censo 2010, puede afirmarse que el 24% posee servicios sociales. Lo siguen las actividades relacionadas al comercio, hoteles y servicios gastronómicos con un 15.8%. Luego con 14% cada una, aparecen actividades como las del sector primario y las de construcción. Posteriormente, el 12.4% se dedica a actividades relacionadas a salud y educación. El 10.7% de la población se dedica a servicios empresariales y el 8.4% a la industria.

Del mismo modo, se ha identificado una escasa promoción de las actividades productivas locales y una débil integración socio productiva con la región.

Esta situación revela la necesidad de mejorar la productividad y competitividad del sector productivo local, fortaleciendo las economías regionales, estableciendo políticas que fomenten

la creación de trabajos formales y emprendimientos que refuercen las potencialidades propias. Por lo que, es fundamental instaurar políticas integrales e inclusivas que generen desarrollo local como condición indispensable para el fortalecimiento de la localidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Económica	
Causas	Escasa regulación del ordenamiento territorial Escaso control en la localización de las industrias
Problemas	Coexistencia de usos de producción primaria e industrial con la residencial en la planta urbana
Efecto	Contaminación de espacios urbanos
Objetivos	Reordenar y planificar el uso y ocupación del suelo en la planta urbana
Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento del Area Industrial. Programa de incentivos para la relocalización de las industrias en la planta urbana
Causas	Débil integración socio-productiva en la región Desaprovechamiento de las capacidades locales (laborales y turísticas)
Problema	Escasa oferta de trabajo
Efecto	Crecientes tasas de desempleo
Objetivos	Fortalecer las capacidades locales
Proyectos	Programas de fortalecimiento, promoción y readicación de Pymes locales y regionales
Causas	Políticas de fomento de escasa presencia a nivel local Escasa promoción de actividades productivas desde la Provincia
Problema	Subexplotación de actividades locales potenciales
Efecto	Limitada oferta local de trabajo calificado
Objetivos	Fomentar y apoyar los emprendimientos locales
Proyectos	Proyecto de creación de micro-créditos para emprendedurismo Programa de fortalecimiento y promoción PyMES locales. Líneas de crédito para el sector productivo.

Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Una de las problemáticas más significativas de índole ambiental es la falta de un sistema integrado de gestión de residuos sólidos urbanos. En este sentido, considerando la escala de General Galarza se debería comenzar a planificar y a programar un GIRSU, implementar programas de concientización sobre la generación, separación en origen, recolección diferenciada y posterior tratamiento. Además de generar vínculos con localidades vecinas para articular la comercialización de los residuos recuperables.

De acuerdo a las entrevistas con actores locales actualmente el 92% de la población tiene cobertura de red de cloacas, por lo que se considera prioritario contemplar el

mejoramiento y la ampliación del sistema actual de tratamiento de efluentes cloacales, ya que se observa una disminución de la capacidad de tratamiento de la misma.

Por otro lado, cuando se producen lluvias intensas en períodos cortos de tiempo se presentan inundaciones en los sectores bajos de la planta urbana, principalmente al norte de la misma. Debido a que la zona más baja de la localidad se encuentra en el noreste (45 msnm), lo que contrasta con la zona más elevada que se encuentra aproximadamente a 66 msnm (Polideportivo municipal).

Por último, respecto al arbolado urbano, en el diagnóstico se evidencia el escaso arbolado público en la periferia de la mancha urbana, por lo que sería conveniente un plan de reforestación y renovación de arbolado en esos sectores de la localidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Ambiental	
Causas	Disminución de la capacidad de las lagunas de tratamiento de líquidos cloacales
Problemas	Saturación de laguna y contaminación de napas freáticas
Efecto	Contaminación urbano ambiental Enfermedades gastrointestinales Contaminación del suelo
Objetivos	Generar el saneamiento del sistema de líquidos cloacales urbanos
Proyectos	Nueva laguna de Tratamiento y ampliación del sistema cloacal
Causa	Escaso presupuesto Escasa planificación y gestión de servicios públicos urbanos
Problema	Deficit de calidad ambiental en las calles de la localidad
Efecto	Arbolado público escaso en los barrios periféricos Pérdida de calidad urbana de los espacios públicos
Objetivos	Ampliar y mejorar la calidad urbano ambiental de las calles en los barrios periféricos
Proyectos	Plan de plantación y renovación del arbolado urbano
Causa	Recolección de residuos sin clasificación en origen Escasa planificación y gestión de servicios públicos urbanos
Problema	Contaminación urbana-ambiental
Efecto	Basurales a cielo abierto Degradación urbana-ambiental
Objetivos	Generar saneamiento urbano ambiental
Proyectos	Programa GIRSU
Causa	Eventos climáticos extremos: lluvias y temporales
Problema	Sectores de planta urbana con anegamientos periódicos
Efecto	Deterioro de calles y equipamientos públicos Pérdida de elementos de valor material y afectivos en las viviendas afectadas
Objetivos	Generar un plan de saneamiento de las infraestructuras de las áreas anegadas
Proyectos	Plan de obras de desagües pluviales en la planta urbana

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Una de las principales problemáticas que posee General Galarza se refiere a que un porcentaje alto de la población no posee el dominio de la

tierra, esta situación pone de manifiesto que el proceso de urbanización se realizó de manera espontánea e informal. Asimismo, genera una desventaja a la hora de proyectar el crecimiento del suelo urbano y en mayor medida, las viviendas sociales.

La localidad cuenta con establecimientos educativos en los niveles primarios y secundarios, aunque se evidencia como necesidad la incorporación de educación técnica y de oficios.

Por otro lado, la localidad cuenta con escasa oferta laboral, existiendo pocas posibilidades de empleo, además de no poseer programas de desarrollo para las economías locales.

También posee pocas posibilidades de desplazamiento público hacia localidades cercanas debiendo mejorar la conectividad de transporte inter-urbano.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Social

Causa	Difícil acceso al suelo urbano Escasa planificación del crecimiento de la mancha urbana.
Problemas	Barrios con tenencia irregular de la tierra
Efecto	Ausencia de servicios públicos Limitación en el acceso a créditos
Objetivos	Mejorar las condiciones urbanas de los barrios de la localidad
Proyectos	Programa local de regularización dominial.
Causa	Escasos procesos de planificación urbana Escaso suelo urbano accesible para la vivienda urbana
Problema	Herramientas insuficientes para la generación de suelo urbano
Efecto	Hacinamiento poblacional
Objetivos	Crear un sistema de herramientas de gestión urbana
Proyectos	Creación de banco de tierras
Causas	Escasa capacidad de gestión institucional local de programas educativos Escasa promoción de las capacidades locales y emprendimientos Ocupación informal escasa oferta de formación técnica y en oficios.
Problemas	Escasa formación de la población laboralmente activa.
Efecto	Población con escaso nivel de formación laborales Población desocupada y subvalorada en sus capacidades
Objetivos	Generar un proceso integración y capacitación laboral
Proyectos	Programa de apoyo y capacitación laboral local. Educación Técnica y Formación en Oficios

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La localidad de General Galarza cuenta con una sociedad civil débil que posee una baja institucionalización, por un lado, por la escasez de recursos humanos capacitados y por otro, por la imposibilidad de generar recursos económicos suficientes propios, por lo que esto se traduce en una débil planificación.

Si bien se observan esfuerzos por generar un involucramiento del ciudadano y de las instituciones en la participación de asuntos públicos, estos no son suficientes. Es necesario fortalecer esos vínculos y generar una articulación aún mayor entre las instituciones, propiciar el encuentro ciudadano y también poder brindar cierto marco institucional.

Se observa como debilidad la ausencia de oficinas provinciales o nacionales para la realización de tramites en la localidad. Por lo que

la generación de vínculos y articulación con ambos estamentos resulta fundamental para fortalecer la gestión local.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Institucional	
Causas	Escasa presencia de instituciones intermedias. Débil involucramiento de la población a los problemas de la comunidad
Problema	Debilidad en el entramado de instituciones sociales.
Efecto	Escasa participación ciudadana
Objetivos	Fomentar programas de integración socio / cultural
Proyectos	Programa de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, emprendimientos.
Causas	Ausencia de oficinas provinciales o nacionales para tramites en la ciudad
Problema	Débil capacidad de gestión local asociada a trámites provinciales o nacionales.
Efecto	Necesidad de trasladarse para realizar tramites nacionales o provinciales
Objetivos	Fortalecer y modernizar las capacidades de gestión municipal
Proyectos	Fortalecimiento de las asociaciones entre municipio y organismos dependientes de otras esferas de gobierno. Sistema de modernización de trámites

SEGUNDA PARTE

Fase Propositiva

the *Journal of Applied Behavior Analysis* (1974), and the *Journal of Experimental Psychology* (1975).

There are a number of reasons why the *Journal of Applied Behavior Analysis* is the most widely cited journal in the field.

First, the journal is published by the American Psychological Association, which is the largest and most prestigious organization in the field.

Second, the journal is published quarterly, which allows for a high volume of research to be published.

Third, the journal is published in English, which is the most widely spoken language in the world.

Fourth, the journal is published in a format that is easy to read and understand.

Fifth, the journal is published in a format that is easy to access.

Sixth, the journal is published in a format that is easy to search.

Seventh, the journal is published in a format that is easy to cite.

Eighth, the journal is published in a format that is easy to share.

Ninth, the journal is published in a format that is easy to download.

Tenth, the journal is published in a format that is easy to print.

Eleventh, the journal is published in a format that is easy to view.

Twelfth, the journal is published in a format that is easy to listen to.

Thirteenth, the journal is published in a format that is easy to interact with.

Fourteenth, the journal is published in a format that is easy to share on social media.

Fifteenth, the journal is published in a format that is easy to use on mobile devices.

Sixteenth, the journal is published in a format that is easy to use on desktop computers.

Seventeenth, the journal is published in a format that is easy to use on tablets.

Eighteenth, the journal is published in a format that is easy to use on smart TVs.

Nineteenth, the journal is published in a format that is easy to use on smart speakers.

Twentieth, the journal is published in a format that is easy to use on smart home devices.

Twenty-first, the journal is published in a format that is easy to use on smart cars.

Twenty-second, the journal is published in a format that is easy to use on smart watches.

Twenty-third, the journal is published in a format that is easy to use on smart glasses.

Twenty-fourth, the journal is published in a format that is easy to use on smart contact lenses.

Twenty-fifth, the journal is published in a format that is easy to use on smart prosthetics.

Twenty-sixth, the journal is published in a format that is easy to use on smart implants.

Twenty-seventh, the journal is published in a format that is easy to use on smart clothing.

Twenty-eighth, the journal is published in a format that is easy to use on smart shoes.

Twenty-ninth, the journal is published in a format that is easy to use on smart socks.

Thirtieth, the journal is published in a format that is easy to use on smart underwear.

Thirty-first, the journal is published in a format that is easy to use on smart pajamas.

Thirty-second, the journal is published in a format that is easy to use on smart nightgowns.

Thirty-third, the journal is published in a format that is easy to use on smart robes.

Thirty-fourth, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathrobes.

Thirty-fifth, the journal is published in a format that is easy to use on smart towels.

Thirty-sixth, the journal is published in a format that is easy to use on smart bath towels.

Thirty-seventh, the journal is published in a format that is easy to use on smart hand towels.

Thirty-eighth, the journal is published in a format that is easy to use on smart washcloths.

Thirty-ninth, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Fortieth, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Forty-first, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Forty-second, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Forty-third, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Forty-fourth, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Forty-fifth, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Forty-sixth, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Forty-seventh, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Forty-eighth, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Forty-ninth, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Fiftieth, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Fifty-first, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Fifty-second, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Fifty-third, the journal is published in a format that is easy to use on smart bathmats.

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas de General Galarza buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

El modelo deseado requiere de la visión transversal y la mirada integral de la gestión municipal para alcanzar el equilibrio entre las dimensiones físicas, ambientales, institucionales, económicas, y sociales. Este plan pretende articular las diferentes dimensiones del territorio con el fin de promover el desarrollo local, que implique una mejora en la calidad de vida de sus habitantes y de aquellas personas que visiten y recorran la localidad. Entendiendo que el territorio se compone por: el soporte físico, los recursos naturales y antrópicos que lo definen; las personas que lo habitan y sus interrelaciones. De aquí que desde este plan se considere el enfoque del desarrollo territorial, entendiendo que el territorio es multidimensional y complejo.

Desde la perspectiva física, es prioritario generar el mejoramiento integral del sistema vial urbano de la localidad especialmente en los accesos, en este sentido se trata tanto acondicionar la materialidad y mejorar la legibilidad en el corto plazo.

Asimismo, se destaca la necesidad de generar nuevos espacios públicos de calidad para estimular el encuentro ciudadano y las actividades sociales. También se requiere de la elaboración de instrumentos de regulación de los inmuebles de valor patrimonial a fin de poner en valor la cultura local.

Desde la mirada económica, en el corto y mediano plazo se deberá trabajar para fomentar y apoyar los emprendimientos locales, en este sentido se deberá asistir a la población tanto con programas de capacitación laboral local como de fortalecimiento y promoción para PyMES locales.

Será imprescindible contemplar la reubicación y radicación de usos industriales en un sector específico a fin de ordenar la incompatibilidad de usos primarios e industriales en planta urbana.

Por todo lo expresado, se considera que la sistematización de estas líneas estratégicas de actuación nos proporcionan una serie de herramientas que se establecen como líneas de base para las futuras toma de decisiones y servirán como instrumento de referencia técnica para la Elaboración de un futuro Plan de Ordenamiento Territorial para la localidad.

Visión Estratégica

A fin de determinar la visión estratégica de la localidad de General Galarza se pretende lograr un crecimiento urbano ordenado y equilibrado

revalorizando la identidad de la localidad y fortaleciendo su valor histórico y cultural.

Para tal fin, a nivel territorial la visión estratégica se constituye con el fin de garantizar la accesibilidad y el reconocimiento de la localidad en la región y a nivel urbano, hay que considerar que las principales propuestas de actuación para los modelos urbanos sostenibles se establecen en torno a tres conceptos claves: la compacidad, la complejidad y la proximidad a servicios básicos.

Por lo tanto, en torno a estas iniciativas la planificación participativa se presenta entonces como una herramienta básica para propiciar el desarrollo local. Asimismo, se pretende fomentar la elaboración de un plan de Ordenamiento Territorial que se configure como línea de base para la elaboración Códigos Urbanístico y de Edificación. En este sentido, cabe aclarar que la elaboración de estos instrumentos de planificación urbanística se debe realizar en torno a un proceso holístico y flexible, y que de ninguna manera represente un marco regulatorio rígido y estático sino un elemento resiliente que se adapte a los cambios.

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo sectorial. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en que manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas

públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez mas preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan

los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.

- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.¹

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para - finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de General Galarza:

- Ordenar el tránsito de la localidad
- Generar lineamientos y estrategias para ocupación y usos de suelo
- Consolidar y jerarquizar el área central
- Mejorar la transitabilidad y condiciones espaciales de las calles urbanas

¹ <http://www.greenbarcelona.com>

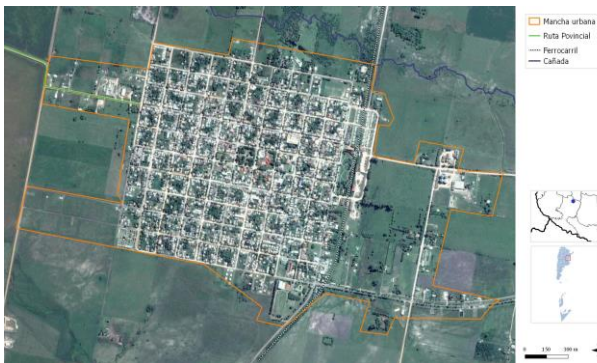
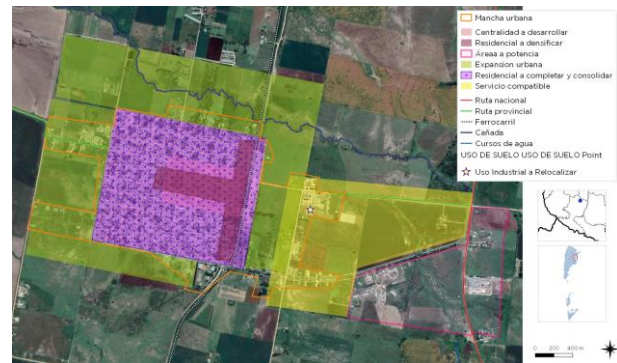
- Reordenar y planificar el uso y ocupación del suelo en la planta urbana
- Fortalecer las capacidades locales
- Fomentar y apoyar los emprendimientos locales
- Ampliar y mejorar la calidad urbano ambiental de las calles en los barrios periféricos
- Generar saneamiento urbano ambiental
- Generar un plan de saneamiento de las infraestructuras de las áreas anegadas
- Crear un sistema de herramientas de gestión urbana
- Generar un proceso integración y capacitación laboral
- Mejorar las redes y diálogo entre las diversas esferas sociales
- Fomentar programas de integración socio / cultural
- Fortalecer y modernizar las capacidades de gestión municipal

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Situación Actual**Situación Deseada****Mancha urbana**

Si bien la localidad de General Galarza presenta características territoriales de un tejido compacto, es muy importante controlar el crecimiento de la mancha urbana, para generar un proceso ordenado y equilibrado en relación a sí misma y en relación al área rural inmediata. Para tal fin se considera como estrategia de actuación, tres conceptos claves: la compacidad, la complejidad y la proximidad a servicios básicos. Asimismo, esta condición debe monitorearse constantemente para crecer de manera sostenible, para que no afecte los suelos productivos, ni las escorrentías naturales, ni se modifique el equilibrio ambiental considerando que la prioridad es consolidar y completar la planta urbana evitando la dispersión que determina mayores costos en servicios e infraestructura y por consiguiente en consumo del recurso suelo. Esto se expresa a fin de configurar de manera prioritaria el límite de crecimiento deseado en coincidencia con las capacidades del suelo y la extensión de las redes de servicios básicos, así como también de la cantidad de espacios verdes y equipamientos comunitarios y su vínculo con las actividades productivas e industriales.

En General Galarza se determina la densificación de la centralidad, luego un primer anillo perimetral para completamiento y consolidación urbana, un segundo anillo para crecimiento del área urbana que incluya las áreas para grandes equipamientos y un banco de tierras (área oeste y sur) y, por último, un área buffer de reserva con características rur-urbanas.

Situación Actual



Situación Deseada



Espacios Verdes

Como se explica anteriormente, la clave del ordenamiento equilibrado y ordenado se centra en la sostenibilidad del sistema, por lo que los espacios verdes dispuestos estratégicamente y articulados entre si se configuran como elementos distintivos de la ciudad que brindan la captación de agua pluvial, la generación de oxígeno, la disminución de los niveles de contaminantes en el aire, el amortiguamiento de los niveles de ruido, la disminución de la erosión del suelo, además de representar sitios de refugio, protección y alimentación de la fauna silvestre. La O.M.S. determina que debe haber 9 m² de áreas verdes por habitante. Algunos estudios muestran la mala distribución de los espacios verdes en nuestras ciudades como símbolo de inequidad.

En General Galarza la articulación de los espacios verdes a través de un sistema de bicisendas (uniendo el predio del FFCC, la plaza central y el polideportivo) se torna una oportunidad para el desarrollo de nuevos parques urbanos y espacios recreativos. Asimismo, se debe implementar un plan de forestación en todo el municipio y en los espacios verdes que complemente al ya existente. Por otro lado, se plantea la definición de bordes precisos a partir de barreras naturales, a modo de interfase urbano ambiental entre la planta urbana y el A° de Batocha.

Situación Actual

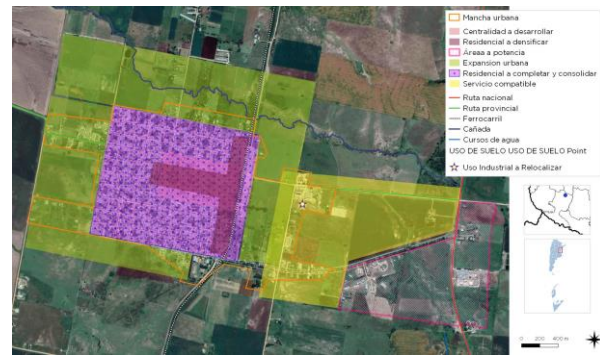


Situación Deseada



Consolidación del área central

El área Central ha sido siempre foco de interés para los habitantes, ya que se trata del lugar donde se concentra la esencia misma de la vida social urbana. En este sentido, en General Galarza el desafío consiste en "densificar la centralidad", aprovechando sus potencialidades, incorporando nuevos equipamientos y refuncionalizaciones como por ejemplo la puesta en valor de la plaza central y la Municipalidad lo que otorgaría mayor carácter de centralidad a este sector; proyectando los espacios públicos para que incluyan nuevos atractivos.

Situación Actual**Situación Deseada****Reordenamiento de Usos del Suelo**

El desafío se centra en concentrar el crecimiento urbano, a partir de considerar las iniciativas que promuevan el completamiento, la densificación y la consolidación de la planta urbana existente para evitar dispersiones.

Asimismo, se plantea la consolidación del parque industrial, concentrando estos usos a fin de propiciar el desarrollo local. En conjunto se plantea que la Circunvalación absorba los desplazamientos necesarios propios de la actividad industrial y oficie como mitigación del paso del tránsito pesado de la planta urbana.

Por otra parte, resulta fundamental respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas de la P. E. R., por lo que se propone generar área de amortiguación, un buffer a modo de cinturón verde en donde se desarrollen actividades rururbanas de muy baja densidad para establecer una interfase entre las actividades urbanas y las rurales. También, se plantea la definición de bordes precisos a partir de la implementación del concepto de barreras naturales, a modo de interfase urbano ambiental entre la planta urbana y el A° de Batocha.

Situación Actual



Situación Deseada



Red Vial

La movilidad urbana entendida como la necesidad o el deseo de los ciudadanos de moverse es, por lo tanto, un derecho social que es necesario preservar y garantizar de forma igualitaria. Desde este enfoque se proyecta la necesidad de mejorar la accesibilidad a la localidad, la recualificación vial, espacial y la morfología del acceso.

En este sentido, las ciudades sostenibles se destacan por tener como prioridad la implementación de una serie de políticas públicas que favorezcan los modos de transporte no motorizados, la mixtura de usos urbanísticos para aplicar la proximidad de servicios y la proximidad en los nuevos procesos de urbanización.

Cabe destacar que la escala de General Galarza posee la ventaja para favorecer estas acciones, con este enfoque se proyecta la consolidación de la red vial de la localidad contemplando una red de bicisendas que articulen los espacios verdes a modo de corredor verde.

En el entramado del sistema de movilidad, a nivel territorial se torna fundamental generar un circuito para el transporte de carga, utilizando para tal fin la circunvalación existente y a nivel urbano, se concibe:

- Programa de completamiento del pavimento de la red vial principal
- Mejoramiento de calles y cordones cunetas en red vial interna
- Apertura de calles perimetrales que actúen de contención de la planta urbana.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Desde el punto de vista ambiental resulta fundamental delimitar y respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas de la Provincia de Entre Ríos. Se considera necesario evaluar y definir una zona periurbana en donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios. Esta propuesta consiste en un generar área de amortiguación, un buffer a modo de cinturón verde en donde se desarrollen actividades rururbanas de muy baja densidad.

Respecto a las problemáticas ambientales, una de las mas importantes se refiere a la insuficiencia del servicio de cloacas, si bien según

el CNPhyV de 2010, el 92% de la población cuenta con este servicio. En las entrevistas con las autoridades locales se explica que la red está completa en el casco urbano más consolidado, no obstante, en coincidencia con lo que expresa el Censo, se relata que en las viviendas nuevas un tanto alejadas de ese casco no posee el servicio.

También, se observa una escasa planificación y gestión de servicios públicos, contaminación urbana y la presencia de basurales a cielo abierto por lo que, desde la propuesta se trata de generar un saneamiento urbano ambiental a través de la implementación de un Programa GRSU. Esta iniciativa se asocia directamente a generación de alianzas estratégicas con otras localidades a fin de lograr una gestión eficiente de los residuos.

De acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales los principales inconvenientes se presentan por anegamientos en la planta urbana debido a precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo. En la localidad se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada como así también su entorno más próximo podemos enunciar que la existencia de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo constituye una amenaza.

De acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales los principales inconvenientes se presentan por anegamientos en la planta urbana debido a precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo, principalmente al norte del ejido urbano, sobre calle Hernandarias. Los anegamientos y sus efectos representan una problemática importante que afecta negativamente el funcionamiento de la planta urbana. En lluvias ordinarias ocasionalmente también existen anegamientos en varios sectores de la localidad. Cuando se producen lluvias intensas en períodos cortos de tiempo se presentan inundaciones en los sectores bajos de la planta urbana, principalmente al norte de la misma. Debido a que la zona más baja de la localidad se encuentra en el noreste (45 msnm), lo que contrasta con la zona más elevada que se

encuentra aproximadamente a 66 msnm (Polideportivo municipal).

Considerando las tendencias relacionadas al cambio climático que se analizaron en apartados anteriores, se plantea en dos áreas próximas a la cañada se proyecta la localización de parques urbanos que contribuyan a mitigar los anegamientos y que, a su vez, se planteen como límites de crecimiento urbano dando lugar a una interfase urbano ambiental.

Es por todo lo expresado que se evidencia la necesidad de implementar medidas o un sistema integral de gestión de riesgo, que implique, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos. La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo. En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo.

Aquí es donde debe hacerse hincapié en la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Como se explica en el presente documento, según el CNPH y V 2010 en General Galarza el 97% de los hogares de la localidad no poseen necesidades básicas insatisfechas, también se reconoce que el 7% y 1% de las viviendas de General Galarza presentan materiales de calidad III y IV, que se consideran de materiales inconvenientes. Respecto a la calidad constructiva, el 4% posee características insuficientes y, por otro lado, respecto a la calidad de conexiones a los servicios básicos el 5% de las viviendas presenta conexiones del tipo insuficientes.

A partir de los datos analizados, sumado a los relevamientos fotográficos realizados en la localidad, la gran mayoría de las viviendas se observan en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. No obstante, existe un porcentaje menor que debe ser atendido para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Por lo que, se deberán plantear distintos programas para mejoramiento del hábitat.

Incompatibilidad de usos de suelo

En la localidad se reconocen usos incompatibles dentro de la planta urbana, en primer lugar, debido al emplazamiento rural de la localidad se advierte que es posible el uso de productos fitosanitarios siendo una problemática para los habitantes de la localidad. Por tal motivo, se propone generar un área de interfase urbano – rural como un espacio de amortiguación, un buffer a modo de cinturón verde en donde se desarrollen actividades rururbanas de muy baja densidad donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios

En segundo lugar, es importante destacar la presencia de distintas actividades económicas dentro de la planta urbana, a saber:

- Planta cooperativa La Protectora, lo que se revela como una problemática para los residentes. Esta propuesta define la importancia de definir barreras forestales a modo de cinturón verde.
- La ubicación del cementerio próximo a un área que esta en proceso de consolidación urbana.
- La presencia de basurales a cielo abierto

Viviendas construidas por el Estado

La Municipalidad de General Galarza gestiona distintas acciones y programas de atención de la problemática habitacional, sean de origen nacional, provincial o municipal, ya que se lleva a cabo un modelo de gestión que permite potenciar los recursos sociales, denominado plan Círculo Cerrado de Viviendas “Mi Casa”.

Estos paquetes de viviendas sociales en la localidad especialmente en el área norte del predio del FFCC.

Estructura vial jerarquizada

Cabe destacar que la escala de General Galarza posee la ventaja para favorecer estas acciones, con este enfoque se proyecta la consolidación de de la localidad contemplando una red de bicisendas que articulen los espacios verdes.

A nivel territorial se torna fundamental generar un circuito para el transporte de carga, utilizando para tal fin la circunvalación existente.

A nivel urbano, se concibe:

- Programa de completamiento del pavimento de la red vial principal
- Mejoramiento de calles y cordones cunetas en red vial interna
- Apertura de calles perimetrales que actúen de contención de la planta urbana.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

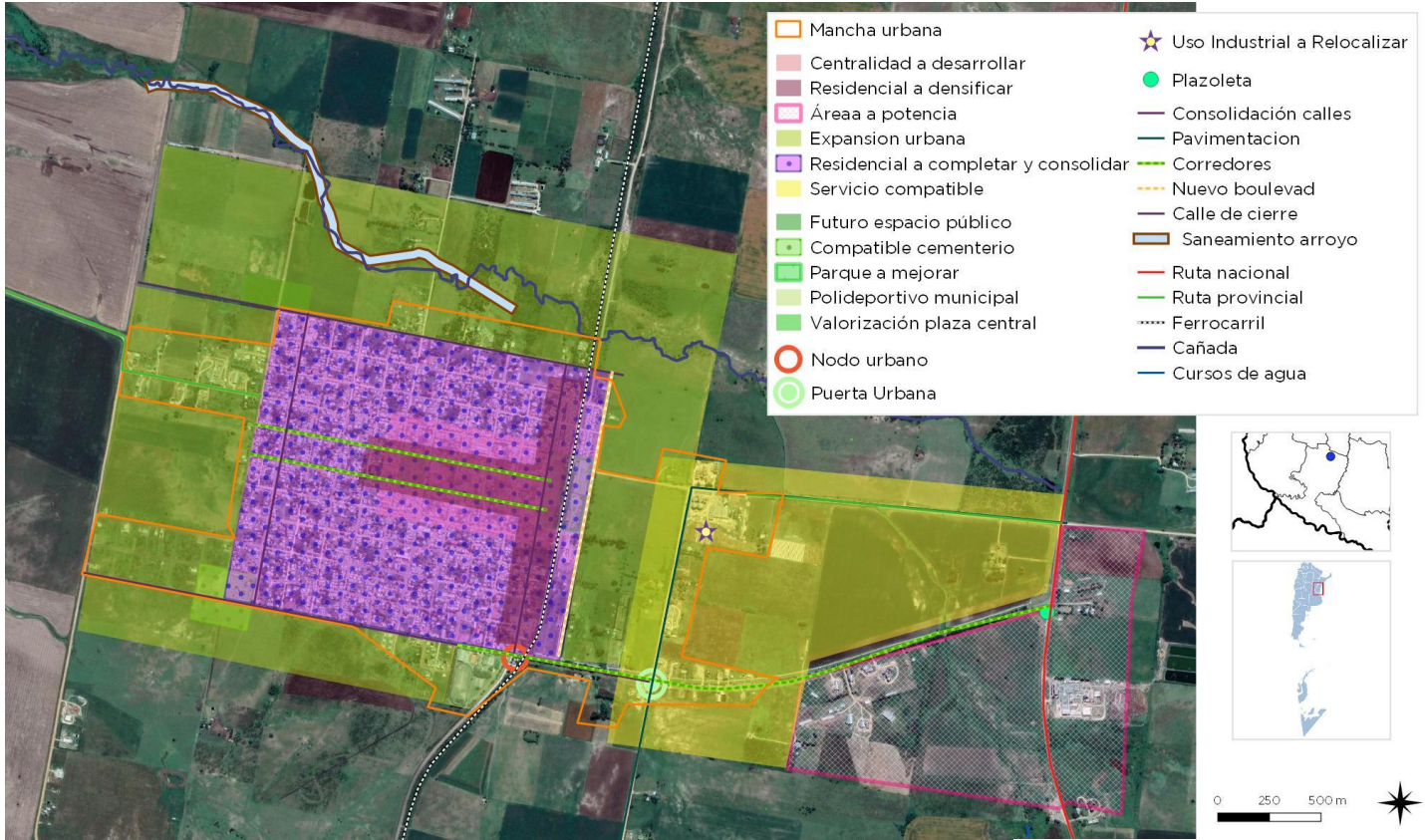
Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

El desafío consiste en "densificar la centralidad", aprovechando sus potencialidades, incorporando nuevos equipamientos y refuncionalizaciones como por ejemplo la puesta en valor de la plaza central y la Municipalidad lo que otorgaría mayor carácter de centralidad a este sector; proyectando los espacios públicos para que incluyan nuevos atractivos.

Mapa Síntesis

Modelo territorial deseado



CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los

proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de

objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos

pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y y

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

4.1 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA CLOACAL (NUEVA LAGUNA DE TRATAMIENTO)

Descripción de la Situación:

Una de las desventajas más importantes de General Galarza se trata de la ausencia de un sistema integral de desagües cloacales.

Según el CNPHYV de 2010 el 92% de la población cuenta con este servicio. En las entrevistas con las autoridades locales se explica que la red está completa en el casco urbano más consolidado, no obstante, en coincidencia con lo que expresa el Censo, se relata que en las viviendas nuevas un tanto alejadas de ese casco no cuentan con el servicio.

Solución propuesta:

En este sentido, se plantea el proyecto de ampliación de la red de cloacas y una nueva planta de tratamiento de efluentes para la localidad.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



1.2. PLAN DE OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES EN LA PLANTA URBANA

Descripción de la Situación:

De acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales los principales inconvenientes se presentan por anegamientos en la planta urbana debido a precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo, principalmente al norte del ejido urbano, sobre calle Hernandarias.

Los anegamientos y sus efectos representan una problemática importante que afecta negativamente el funcionamiento de la planta urbana. En lluvias ordinarias ocasionalmente también existen anegamientos en varios sectores de la localidad.

Solución propuesta:

En este sentido, se plantea la necesidad de generar un plan totalizador del sistema Saneamiento de desagües pluviales de áreas con anegamientos temporales principalmente en las áreas de expansión urbana.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



1.3. PROGRAMA LOCAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Descripción de la Situación:

Una de las desventajas predominantes de la localidad se presenta respecto a la gran cantidad de habitantes con tenencia irregular de la tierra.

Según el CNPhyV de 2010 expresa que General Galarza posee un 7.6 % de tenencia irregular de vivienda.

Solución propuesta:

En este sentido el desafío se centra en dar respuesta a esta situación mediante la implementación de distintos programas de regularización dominial que permitan mejorar las condiciones de dominio.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas Este proyecto se enmarca dentro y Vivienda

ODS vinculado:



1.4. CREACIÓN DE BANCO DE TIERRAS

Descripción de la Situación:

El Municipio de General Galarza no cuenta con un registro del suelo accesible para la vivienda urbana y los equipamientos.

Solución propuesta:

Es imprescindible crear un sistema de herramientas de gestión urbana para poder avanzar con esta temática y generar un banco de tierras.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda

ODS vinculado:



1.5 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD REGIONAL Y TRANSPORTE PUBLICO INTER-URBANO.

Descripción de la Situación:

General Galarza no cuenta con un desarrollo regional, debido a la escasez de vinculos con las localidades proximas. Se reconoce un escaso desarrollo socio-económico con debiles políticas de desarrollo territorial, lo que plantea un escenario desfavorable para sumar a la localidad dentro de un Sistema articulado de polticas economicas regionales. En este sentido se reconoce como prioritario generar estrategias para el desarrollo local.

Una de las desventajas de la escasa conectividad regional es la falta de servicios interurbano de pasajeros.

Solución propuesta:

Para lo cual se deberán garantizar los vínculos regionales son el eje del crecimiento económico, por lo que la inversion para mejorar la conectividad es uno de los temas mas relevantes para generar el desarrollo productivo.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS Vinculado:



PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. Programa de incentivos para la relocalización de las industrias en la planta urbana

Descripción de la Situación:

En la planta urbana se presentan usos incompatibles debido a la presencia de residencias mezcladas con usos primarios y secundarios. Para tal fin se considera la relocalización de los usos en la planta urbana mediante la implementación de Programas de incentivos para la relocalización de las industrias en otra área específica para tales fines.

Solución propuesta:

Para poder lograr la consolidación de un área específica para las actividades primarias se necesita también garantizar la existencia de la infraestructura para la producción y desarrollo a través de la mejora del acceso y los caminos rurales.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS Vinculado:



2.2. Programas de fortalecimiento, promoción y radicación de Pymes locales y regionales

Descripción de la Situación:

Se deben generar programas de fortalecimiento e incentivo para las Pymes locales para renovar el modelo de negocio de micro y pequeñas empresas mediante atención empresarial integral para el mejoramiento de su capacidad productiva y su relación con el mercado.

Solución propuesta:

Debido al tipo de mercado de trabajo, caracterizado por la segregación y precariedad, fomentar las capacidades productivas para el progreso de microemprendimientos incide directamente en los procesos de desarrollo local.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de acción de fomento del emprendedurismo e innovación del Ministerio de Producción y Trabajo, como también en el programa de fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina.

ODS vinculado:



2.3. Líneas de crédito para el sector productivo

Descripción de la Situación:

Como se explica previamente, debido al tipo de mercado de trabajo, caracterizado por la segregación y precariedad, el acceso a líneas de crédito se plantea como una herramienta cada vez más necesaria que incide directamente en los procesos de oportunidades laborales.

Solución propuesta:

Es imprescindible implementar un sistema de capacitación e impulso de créditos para fomento de actividades económicas regionales. Estas actividades deberán desarrollarse a través de programas de microempresarios y capacitación en oficios.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación.

ODS vinculado:

Por lo tanto, la instauración de Educación Técnica de calidad y la formación en oficios como elemento central para la creación de nuevas oportunidades laborales.

En este sentido se plantean junto con la educación técnica, la creación de nuevos cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento para trabajadores locales y grupos más vulnerables.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:

2.4. Programa de apoyo y capacitación laboral local. Educación Técnica y Formación en Oficios.

Descripción de la Situación:

Según el CNPhyV 2010, el 57.7% de la población cuenta con los estudios primarios completos y un 26.4% posee el secundario completo, mientras que los estudios superiores no universitarios y los universitarios se reconocen en un 7.7 y 3.7 respectivamente. Por lo tanto, se destaca que la menor parte de la población cuenta con estudios superiores.

Solución propuesta:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1 PLAN DE PLANTACIÓN Y RENOVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO

Descripción de la Situación:

Escasa planificación y gestión de servicios públicos urbanos generando una pérdida de calidad urbana de los espacios públicos

Solución propuesta:

Ampliar y mejorar la calidad urbano ambiental de los espacios públicos y calles para lo que se propone el desarrollo de un Plan de arbolado y alumbrado público.

Este proyecto se enmarca dentro del Plan de arbolado urbano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



3.2. PROGRAMA GIRSU

Descripción de la Situación:

Se observa una escasa planificación y gestión de servicios públicos, Contaminación urbana y la presencia de Basurales a cielo abierto.

Solución propuesta:

Generar un saneamiento urbano ambiental a través de la implementación de un Programa GIRSU. Esta iniciativa se asocia directamente a generación de alianzas estratégicas con otras localidades cercanas a fin de lograr una gestión eficiente de los residuos.

Este proyecto se enmarca dentro del programa basura cero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ODS vinculado:



4.2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Descripción de la Situación:

Como se explica anteriormente la localidad no cuenta con un entramado de instituciones sociales, lo que se traduce en una escasa participación ciudadana en los asuntos públicos, en la ausencia de actividades y programas de integración social, deportiva, cultural, etc.

Si bien se observan esfuerzos por generar un involucramiento del ciudadano y de las instituciones en la participación de asuntos públicos, estos no son suficientes. Es necesario fortalecer esos vínculos y generar una articulación aún mayor entre las instituciones, propiciar el encuentro ciudadano y también poder brindar cierto marco institucional.

Solución propuesta:

Es imprescindible fomentar programas de integración socio cultural a través de la implementación de programas de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, emprendimientos según el tipo de producción local.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas locales y se vincula a los ODS en lo que refieren a:



4.2 SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DE TRÁMITES

Descripción de la Situación:

La localidad no cuenta con la capacidad de gestión ni la posibilidad de realización de trámites locales y provinciales. Esto se traduce en una débil capacidad de gestión institucional local. Lo que se traduce en constantes desplazamientos de la población para tramites y gestiones

Solución propuesta:

Es imprescindible implementar un plan que mejore y adecue el sistema de modernización institucional para impulsar un programa específico para la realización de trámites locales y provinciales.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de la SubSecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación.

ODS vinculado:



Lineamiento estratégico

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1. PROYECTO INTEGRAL Y EJECUCIÓN DE PLAYA DE CAMIONES

Descripción de la Situación:

Se reconoce una excesiva presencia de camiones estacionados y pasantes en calles de la localidad, generando una degradación urbana.

Solución propuesta:

Se hace hincapié en reforzar las principales actividades económicas generando una playa de camiones para concentrar el estacionamiento y el flujo del tránsito pesado, próximo al parque industrial.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de acción de fomento del emprendedurismo e innovación del Ministerio de Producción y Trabajo, como también en el programa de fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina.

ODS vinculado:



5.2 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y USO DE SUELO

Descripción de la Situación:

En la localidad de General Galarza no cuenta con herramientas de ordenamiento urbano, ni de planificación territorial, por lo que se presentan una gran cantidad de problemáticas que evidencian esta situación: Superposición de usos incompatibles, expansión urbana, vacíos urbanos, carencia de edificios públicos y de equipamientos.

Por lo que, es prioritario generar procesos y estrategias para la planificación territorial urbana | rural.

Solución propuesta:

Elaboración de Plan de ordenamiento Territorial para generar la normativa a través de la implementación de un código de uso y ocupación del suelo.

Para el desarrollo del plan de ordenamiento se deberá considerar que se trata de un proceso político | técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, en función de las características del mismo. Se realiza para lograr una distribución territorial más equitativa y eficiente de las oportunidades de desarrollo, vinculando las actividades humanas, productivas y el espacio en el cual las mismas se desarrollan.

Con el tiempo servirá de herramienta de gestión y planificación del territorio, donde se establecen

los objetivos, estrategias, programas y proyectos a largo, mediano y corto plazo.

El resultado del proceso es un “plan de ordenamiento territorial” que contempla aspectos normativos, técnicos y administrativos. Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS Vinculado:



5.3. MEJORAMIENTO DE CALLES Y CORDONES CUNETAS EN SECTORES DE LA PLANTA URBANA.

Descripción de la Situación:

La localidad presenta una gran indefinición física respecto a su sistema vial, uno de los factores se presenta por la escasa legibilidad físico-espacial de todas sus calles, lo que se traduce en una indefinida e imprecisa configuración físico espacial ya que no presenta los respectivos elementos viales que lo identifiquen ni la materialidad que se requiere para los desplazamientos.

Se puede decir que esta situación genera una circulación indeterminada de los circuitos posibles.

Solución propuesta:

En este sentido se pretende otorgar legibilidad física y espacial al sistema vial así mismo se pretende instalar sobre la misma.

Se proyecta lograr una significativa mejora en el drenaje superficial de aguas pluviales, mejorando además el tránsito vehicular y peatonal. Se destaca la solución que brinda la obra de cordón cuneta para establecer un principio de urbanización que da líneas y niveles definitivos, asegura los desagües, permite la construcción de veredas con carácter permanente, brindando un mayor grado de consolidación de la urbanización existente y su costo es substancialmente inferior al que debe afrontarse por el pavimento completo.

Este proyecto del programa de apoyo a la infraestructura municipal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ODS vinculado:



5.4 PROGRAMA DE APOYO PARA LAS INSTITUCIONES LOCALES CON GENERACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS CULTURALES, DEPORTIVAS, EMPRENDIMIENTOS.

Descripción de la Situación:

Como se explica anteriormente la localidad no cuenta con un robusto entramado de instituciones sociales, lo que se traduce en la ausencia de actividades y programas de integración social, deportiva, cultural generando un colectivo social con escasa capacidad de integrar activamente a la población joven que deviene en una alta tasa de suicidio juvenil.

Solución propuesta:

Es imprescindible fomentar programas de integración socio cultural a través de la implementación de programas de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, emprendimientos según el tipo de producción local. Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de la SubSecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación.

ODS vinculado:



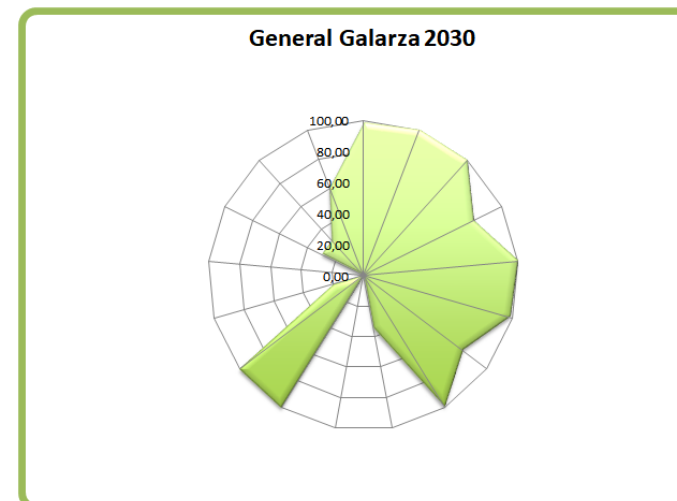
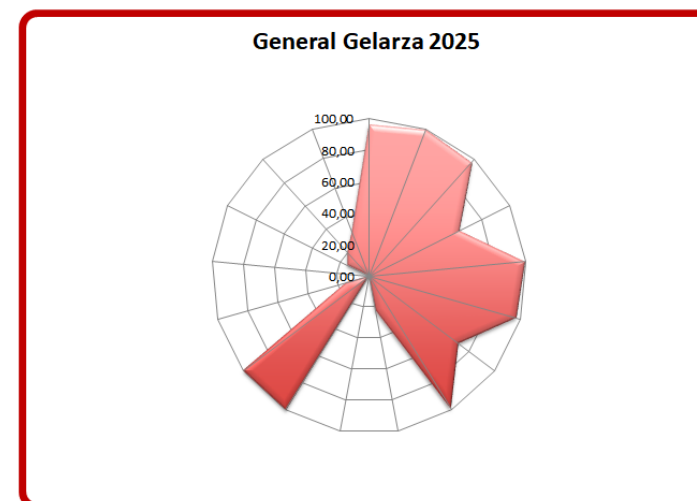
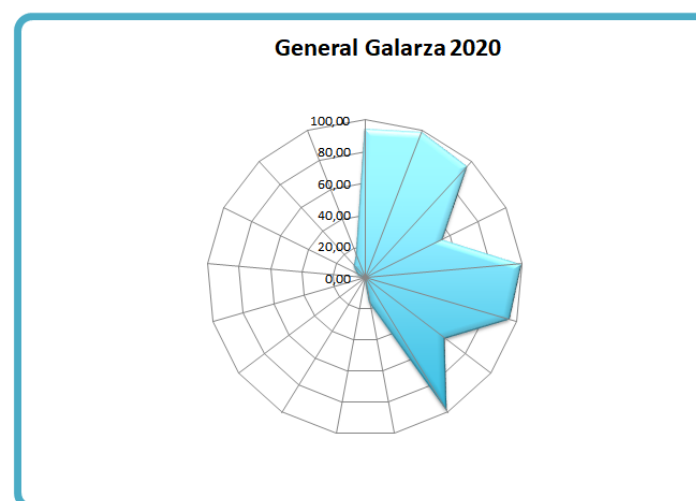
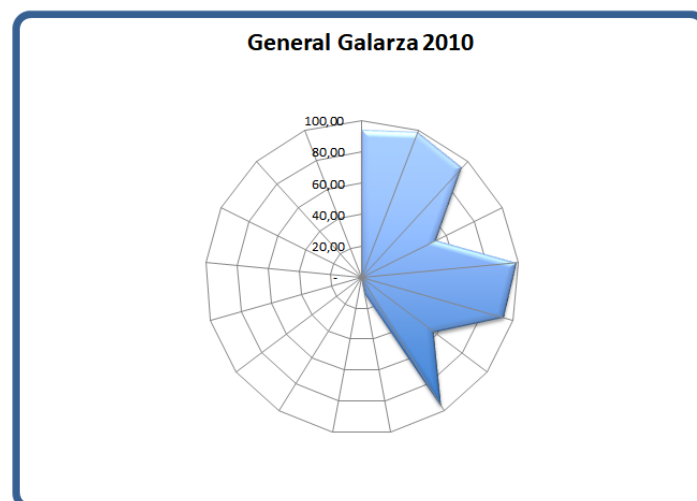
DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Desarrollo urbano resiliente y sostenible	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Proyecto Integral y ejecución de Playa de camiones					
	Plan de ordenamiento urbano y uso de suelo					
	Mejoramiento de calles y cordones cunetas en sectores de la planta urbana.					
Económica	Programa de incentivos para la relocalización de las Industrias en la planta urbana					
	Programas de fortalecimiento, promoción y readicación de Pymes locales y regionales					
	Lineas de crédito para el sector productivo.					
Ambiental	Proyecto de ampliación del sistema cloacal (Nueva laguna de Tratamiento)					
	Plan de plantación y renovación del arbolado urbano					
	Programa GIRSU					
	Plan de obras de desagües pluviales en la planta urbana					
Social	Programa local de regularización dominial					
	Creación de banco de tierras					
	Programa de apoyo y capacitación laboral local. Educación Técnica y Formación en Oficios					
	Programa de fortalecimiento institucional y social					
	Programa de conectividad regional y transporte público inter-urbano.					
Institucional	Programa de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, emprendimientos.					
	Sistema de modernización de trámites					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO												
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030								
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1.1. Redes de agua potable, cloacas y saneamiento del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda	1.1.1.1. Proyecto de ampliación del sistema cloacal (Nueva laguna de Tratamiento).																			
			1.1.1.2. Plan de obras de desagües pluviales en la planta urbana.																				
			1.1.2. Ordenamiento Integral y ambiental de espacio público	1.1.2.1. Programa de conectividad regional y transporte público inter-urbano.																			
	1.3. Regularización dominiar	1.3.1. Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	1.3.1.1. Programa local de regularización dominiar.																				
			1.3.1.2. Creación de banco de tierras.																				
2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.2. Formalización del empleo	2.2.1. Diversos programas y fondos del Min. de Producción y Trabajo.	2.2.1.1. Programa de apoyo y capacitación laboral local. Educación Técnica y Formación en Oficios.																			
		2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Ordenamiento Integral y ambiental de espacio público	2.4.1.1. Programa de incentivos para la relocalización de las industrias en la planta urbana.																			
			2.4.2. Programa de fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina	2.4.2.1. Programas de fortalecimiento, promoción y radicación de Pymes locales y regionales.																			
		2.6. Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.1. Diversos programas y fondos de la SubSecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación.	2.6.1.1. Líneas de crédito para el sector productivo.																			
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambiental	3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1. Plan Forestal Urbano del Ministerio del Interior.	3.4.1.1. Plan de plantación y renovación del arbolado urbano.																			
		3.5. Protección y preservación del patrimonio natural	3.5.1. Programa Basura Cero del Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación	3.5.1.1. Programa GIRSU.																			
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Programas de la Subsecretaría de Innovación Pública y gobierno abierto de la Nación	4.4.1.1. Sistema de modernización de trámites.																			
		4.5. Modernización de la gestión	4.5.1. Diversos programas y fondos del Min. de Producción y Trabajo.	4.5.1.1. Programa de fortalecimiento institucional y social.																			
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Programa de apoyo a la infraestructura municipal del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda	5.3.1.1. Mejoramiento de calles y cordones cunetas en sectores de la planta urbana.																			
			5.3.2. Programa de fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina	5.3.2.1. Proyecto Integral y ejecución de Playa de camiones.																			
		5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Ordenamiento Integral y ambiental de espacio público	5.4.1.1. Plan de ordenamiento urbano y uso de suelo.																			
			5.4.2. Programas de la Subsecretaría de Innovación Pública y gobierno abierto de la Nación	5.4.2.1. Programa de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, emprendimientos.																			

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2010	Entre Ríos				93,90	99,00	95,00	53,0	99,00	94,0	58,00	97,00	11,00	0	100	0	0	-	0	0	0	100,0				17,2		
2020	Entre Ríos	0,00	0,00	0	94,50	99,50	96,00	55,00	99,30	95,00	63,0	98,00	15,00	0,0	100,00	0,00	10,00	0,0	5,00	10,00	15,00	100,0						
2025	Entre Ríos	0,00	0,00	0	96,00	99,80	97,00	64,00	99,50	97,00	71,00	99,00	22,00	0,00	100,00	100,00	15,00	0,00	15,00	20,00	30,00	100,0						
2030	Entre Ríos	0,00	0,00	0	98,00	100,00	99,50	79,00	99,80	98,00	80,0	99,50	35,00	0,00	100,00	100,00	20,00	0,0	30,00	30,00	60,00	100,0						



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas (requeridas) - habitadas (60-55% porcentaje de viviendas requeridas habitadas sobre total país: 62% (2001) - viviendas requeridas - 400386; porcentaje de viviendas requeridas sobre total país: 53% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.mga.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado.	Destrucción, Sistema de Inventario de Desastres y Red de Estudios Sociales en Emergencias en América Latina, Coproación OSSO.	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. El valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice QUAMT III, IV, V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición: Sistema de las Viviendas	http://www.inpres.gov.ar http://www.int.gov.ar/grsac	
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sostenible de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 27 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Localización y extensión física del biosural	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015)
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de tsunamis por superficie		
	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 60% 2001; 60,9% 2010 INDEC	
			Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://bases.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=88
		Pulsos de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Variación relativa del periodo 1991 a 2010	http://bases.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=57
			Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 67 m ² /hab; 2001: 194 m ² /94; 2010: 241 m ² /hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
			Superficie servida por infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de de superficie de infraestructuras básicas por departamento (21 casos)	2001: alta cobertura: 65% Baja cobertura: 15%; 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 59% Baja cobertura: 55% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
Índice de accesibilidad al suelo			Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		BH (INDEC).	
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza		Movilidad urbana	Oferir anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferir anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://bases.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=55
			Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos.	Escala del 1 a 4.	Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación de incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento; cantidad instalada	http://www.indec.gov.ar/ftp/cadenas/menusuperior/encic/encic_dis_registro.pdf
	Redes de conectividad	Conectividad multimodal de transporte	Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación de incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento; cantidad instalada	Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNTT)	
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo, % de hogares con teléfono celular	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 100 a 400 servicios/semana - Alto: de 400 a 1000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana		
	Población	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en 150 casos de estudios: 2,9%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Salud	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	2001: 62% 2010: 55%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Educación	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 163/1000- 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B: personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización (A/B)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Condiciones habitacionales	Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Deficit habitacional Simple - Total de viviendas particulares habitadas	Resumen de la fórmula: (a + b + c - d) / e Censo serás de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hidroneo orificio; c) Hogares en casas tipo B; (independientes) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y a la vez, con hidroneo orificio; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado; Total país: 58% 2001 72,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Se calcula en dos pasos: 1º: Deficit Habitacional Simple - Total de viviendas particulares habitadas 2º: Deficit habitacional cuantitativo compuesto - Deficit Habitacional Simple + Viviendas lineales de viviendas habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Diferenciación regional	Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2001). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.645 pesos. (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económica financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,5% del PIB - En los países de América Latina ronda el 0,5% -	http://www.meccon.gov.ar/indicador.asp?id=102	
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2013.	http://www.meccon.gov.ar/indicador.asp?id=97	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Trabajo e ingresos	Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario: industria manufacturera, Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administradores públicos.	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.		http://www.inpres.gov.ar http://www.int.gov.ar/grsac	
Autonomía municipal	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del artículo	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales	
		Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).			

Bibliografía

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado de:

Provincia de Entre Ríos (2018, 7 de septiembre) Pagina Oficial de l Provincia de Entre Rios. Recuperado de: <https://www.elentrerios.com/actualidad/aen-qua-puesto-se-ubica-entre-raos-en-el-ranking-del-desarrollo.htm>

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP, 2015). ATLAS ID.

Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php